

SESIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA REGIONAL LIMA

El día 22 de setiembre del 2023, de acuerdo a la Convocatoria realizada por el Consejo Regional, tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Asamblea Regional Lima, en reunión presencial, convocada de conformidad a lo establecido en el Estatuto CAP.

Buenas noches a todos, a nombre de la Regional Lima Colegio de Arquitectos del Perú les damos la más cordial bienvenida a la sesión extraordinaria a realizarse el 22 de setiembre del 2023, la misma que se desarrollará de manera presencial, siendo las 6:30 la segunda para su realización, cumpla con informarles que la convocatoria ha sido realizada conforme lo establece el artículo 83 y 84 del Estatuto.

Se les recuerda que se trataran sólo los puntos de agenda, para dar inicio agradecemos la presencia del Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio Hidalgo – Decano Regional, Dr. Meyer Fishman Eidelberg – Asesor Legal y también nos acompañan los directivos de la Regional Lima, el Arq. Juan Manuel Toro Castro – Vicedecano, Arq. Liliana Collado Guerra – Dir. Regional de Economía y Finanzas, el Arq. Juan José Espinola Vidal – Director Reg. de Asuntos Gremiales, el Arq. Juan Pablo Francisco Espinoza Gamarra – Dir. Regional de Asuntos Tecnológicos y la Arq. Katherine Emily Nicole Ibañez Salas – Directora Regional de Bienestar.

Agradecemos la presencia de los miembros de la Asamblea presentes, invito al Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio Hidalgo – Decano Regional, quien dará las palabras de bienvenida.

Buenas noches con todas y con todos los asambleístas. Queridos colegas, estamos aquí dando cumplimiento a mandatos normativos del colegio, pero especialmente en cumplimiento de nuestra vocación democrática de consulta y participación en la conducción de los destinos del colegio. Es un gusto tenerlos acá. Vamos a dar inicio entonces a esta Asamblea Extraordinaria, la agenda la han recibido ustedes y eso es todo. Esperemos que el curso de esta asamblea sea precisamente un ejercicio de intercambio de ideas, de posturas constructivas y que finalmente salgamos de esta asamblea renovados y orgullosos del colegio. Nosotros como directiva estamos tratando de hacer lo mejor.

La última vez que estuvimos con ustedes, bueno, la sala estaba más llena porque era la juramentación, pero si recuerdan, yo les pasé un balance de los días de gobierno que teníamos hasta ese momento. Hablamos de los primeros 150 días. Eso fue el día 11 de agosto. Antes de eso, yo me había reunido ya con un grupo de asambleístas. El arquitecto Cruz, el arquitecto Borda, cada uno acompañado de cinco o seis asambleístas y habíamos cambiado ideas justamente para el curso de la asamblea. Y de algún modo, en ese intercambio de puntos de vista en ese momento, prefiguramos lo que nos daba la agenda de hoy. Entonces, lo importante es que luego de esta asamblea podamos salir nosotros con satisfacción de este colegio, la noción de que estamos avanzando por el camino correcto. Muchas gracias.

Iniciaremos la Asamblea Regional Lima Sesión Extraordinaria con el desarrollo de los puntos de agenda, según el programa. Por favor me comparten la presentación el PPT.

Iniciamos con el primer punto de la Asamblea Regional Lima, Sesión Extraordinaria 2023, Viernes 22 de setiembre 2023. Siempre, como inicio de cada asamblea, damos el minuto de silencio en memoria de los arquitectos fallecidos en este año. Por favor les agradeceré ponerse de pie. Muchas gracias.

N°	CAP	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
1	127	MANUEL FABRICIO UNGARO ZEVALLOS	16/01/2023
2	2711	MIRKA SAPOSNIK CORCUERA	28/01/2023
3	2743	EDMUNDO ROJAS PALOMINO	10/02/2023
4	4381	CARLOS MANUEL GAILLOUR RONCAGLIOLO	15/02/2023
5	165	ELSA JULIA TARAMONA CAROZZO	03/03/2023
6	15358	JOHN ALEXANDER TONE VILLANUEVA	14/03/2023
7	4904	LOURDES GONZALEZ VARGAS	29/03/2023
8	1483	LUIS HUMBERTO ROMERO ALFARO	01/04/2023
9	725	VICTOR JOSE GONZALES VELEZ	05/04/2023
10	1652	HECTOR RAMIRO MENESES MENESES	07/05/2023
11	5010	VICTOR TOMAS ARCE MAMANI	11/05/2023
12	2971	OCTAVIO FIGUEROA MORALES	23/05/2023
13	4277	FERNANDO DANIEL LOPEZ SANCHEZ	06/06/2023
14	139	DANIEL ARANA RIOS	15/06/2023
15	3379	HUMBERTO YOMONA SOLIER	29/06/2023
16	1929	GERMAN ALBERTO TRIGOSO EDERY	14/07/2023
17	1122	JOSE LUIS ALFONSO FERREYRA DE LA JARA	24/07/2023
18	8451	JOSE AMERICO ROBERTO CHIARELLA QUINHOES	24/08/2023
19	822	LUIS ALBERTO LEON ESPINOZA	30/08/2023

Pueden tomar asiento.

A continuación, el Dr. Meyer Fishman – Asesor Legal dará lectura a las comunicaciones recibidas dando cuenta de diferentes razones por no poder asistir, solicitando dispensa, los siguientes Asambleístas:

- Arq. Jean Pierre J. Crousse de V. Rastelli
- Arq. Ana María Castañeda de Tapia
- Arq. Ricardo Barriga-Larriviére Larriviére
- Arq. Rosanna Lourdes Chávez Haro
- Arq. Manuel De La Barra Chávez
- Arq. Efraín Gonzales Salcedo

Lima, martes 19 de setiembre de 2023

Sr. Decano del CAP Regional Lima
Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio
Presente.-

ASUNTO: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 22 SETIEMBRE

Estimado Jorge:

He recibido la convocatoria a la sesión extraordinaria que solicitamos, prevista para este viernes 22 del presente. Lamentablemente ese día estaré viajando a Italia, desde EE.UU, donde estoy enseñando en la Universidad de Yale, por lo que no podré asistir.

Aprovecho esta ocasión para manifestar mi agrado de ver que la organización de la BiaLima marcha bien, y adelantarte que en la sesión apoyaremos a la directiva con lo que podamos para que ésta se dé en las mejores condiciones.

Adelanto también una crítica constructiva para que pueda ser considerada e incorporada en la siguiente edición 2025: habría que retomar el Premio a la Trayectoria, que pensamos es muy importante para el medio, pues no solo premia a proyectistas, sino también a docentes, gestores urbanos y a promotores culturales, sean éstos arquitectos, profesionales de otras disciplinas o funcionarios. También sugeriremos continuar con el desarrollo de un concurso curatorial para la elección de los curadores 2025.

Saludos cordiales,



Jean Pierre J. Crousse de V. Rastelli
CAP 2557

De: RICARDO BARRIGA LARRIVIERE <barrigalarriviere@hotmail.com>
Enviado el: martes, 19 de setiembre de 2023 16:26
Para: Mesa de Partes Virtual CAPRL <mesadepartesvirtual@limacap.org>
Asunto: Dispensa por inasistencia a Asamblea Regional.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

SEÑOR DECANO REGIONAL LIMA- CAP

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio

De mi consideración:

Reciba mi saludo cordial haciendo extensiva a los demás miembros de su Directiva.

Por la presente solicito a Ud. la dispensa correspondiente por mi inasistencia a la Asamblea Regional, Sesión Extraordinaria 2023, programada para el 22 de Setiembre del 2023, pues en el mismo horario tengo un compromiso presencial y personal ya pactado con antelación.

Atentamente,

Arq. Ricardo Barriga-Larriviere L.
CAP 2201. asambleísta Regional Lima.



Lima, 18 de setiembre del 2023

SRES. COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGIONAL LIMA

Presente.-

Atención:

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio

Decano de la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú

Asunto: DISPENSA POR NO PODER ASISTIR A LA ASAMBLEA REGIONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE

De mi consideración:

Valiéndome de la oportunidad para expresarles mi cordial saludo debo manifestarles que no podré asistir a la Asamblea Regional en Sesión Extraordinaria convocada para este viernes 22 de septiembre debido del 21 al 24 de setiembre realizaré un viaje al exterior.

Por el motivo expuesto, solicito dispensa por no poder asistir a la Asamblea Regional en Sesión Extraordinaria. Adjunto el siguiente documento de sustento:

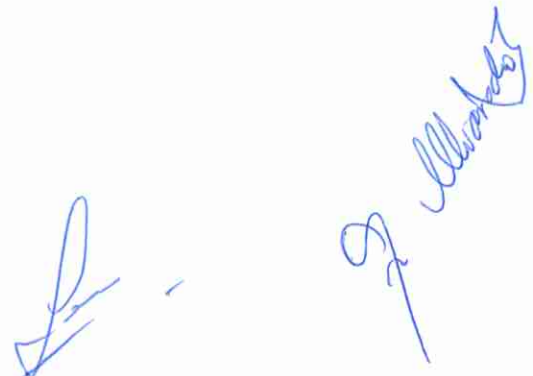
- Copia del correo electrónico de confirmación de vuelo.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente



ARQ. ANA MARÍA CASTAÑEDA TAPIA
DNI N° 10614566
CAP 4994



Lima, 22 de Setiembre de 2023.

Carta N° 25-2023-EGS

Señor:
Arq. JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO
Decano del Colegio de Arquitectos Regional Lima
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien saludarlo; y desearte éxitos en la gestión que vienen desarrollando conjuntamente con los colegas que integran vuestro Consejo; el motivo de la presente es para pedir la Dispensa para la Asamblea Regional Lima en Sesión Extraordinaria 2023 este viernes 22 a las 18.00 horas; por no poder estar presente por motivo de fuerza mayor, siendo imposible el poder participar de la Asamblea como hubiese sido mi deseo; por lo cual reitero la Solicitud de Dispensa a vuestro Despacho por mi condición de Asambleista por Lima.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles mi mayor aprecio y estima personal.

Atentamente.



SR DECANO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS REGIONAL LIMA

ARQ. JORGE ANTONO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO

SALUDANDOLO CORDIALMENTE, SIRVA LA PRESENTE
PARA SOLICITARLE SE ME PERMITA ASISTIR DE MANERA VIRTUAL A LA
SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA REGIONAL PROGRAMADA
PARA EL DIA 22 DE SETIEMBRE A LAS 6.00 PM, YA QUE ME ENCUENTRO
INDISPUESTA CON SINTOMAS DE CATARRO Y MALESTAR DE DOLOR DE
GARGANTA.

ESPERANDO UNA ACEPTACION A MI SOLICITUD, ME DESPIDO DE UD.

MANIFESTANDOLE MI ESTIMA PERSONAL.

ATENTAMENTE,

ARQ. ROSANNA CHAVEZ HARO



LIMA, 22 DE SETIEMBRE 2023

SR DECANO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS REGIONAL LIMA
ARQ. JORGE ANTONO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO

SALUDANDOLO CORDIALMENTE, SIRVA LA PRESENTE
PARA SOLICITARLE SE ME DISPENSE DE ASISTIR DE MANERA
PRESENCIAL A LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA REGIONAL
PROGRAMADA PARA EL DIA 22 DE SETIEMBRE A LAS 6.00 PM, YA QUE ME
ENCUENTRO INDISPUESTO CON SINTOMAS DE CATARRO Y MALESTAR
DE DOLOR DE GARGANTA. LAMENTABLEMENTE MI DESEO DE ASISTIR DE
MANERA VIRTUAL FUE DENEGADA POR LA GERENCIA REGIONAL.
ESPERANDO UNA ACEPTACION A MI SOLICITUD, ME DESPIDO DE UD.
MANIFESTANDOLE MI ESTIMA PERSONAL.
ATENTAMENTE,
ARQ. MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ

Acto seguido, la Moderadora pasó a tomar la asistencia, registrándose presentes a los siguientes Señores Asambleístas:

- Arq. Guardia Morales César Nonato
- Arq. Mujica Yépez Alfredo Eulogio
- Arq. Sánchez Guilnet León Yury Day
- Arq. Lecaros Vertiz Carmen Cecilia
- Arq. Martínez Pérez Martín Guillermo
- Arq. Mesarina Merino Fernando Francisco
- Arq. Forero Lora Rocío Antonia
- Arq. Zegarra Vega Roxana Patricia
- Arq. Muñoz Li Luis Miguel
- Arq. Oliveros Andrade Katherine Melissa
- Arq. De La Cruz Almeyda Eduardo
- Arq. Landa López Enrique Arturo
- Arq. Méndez Caballero César Augusto
- Arq. Morelli Bellido María Marta Lucía
- Arq. Ubillús Trinidad Nathalie Vanessa
- Arq. Carlos Quesada Rocío Denise
- Arq. Granda Flores María Isabel
- Arq. Morales Ruiz Arturo Marcelino
- Arq. Landa López Enrique Arturo
- Arq. Méndez Caballero César Augusto
- Arq. Morelli Bellido María Marta Lucía
- Arq. Ubillús Trinidad Nathalie Vanessa
- Arq. Cerrón Oyague Tania Miluska
- Arq. Romero Ramírez Sonia Patricia
- Arq. Ortecho Murga José Luis Ángel
- Arq. Alcázar Espinoza Giuliana Rosa
- Arq. Borda San Román Eduardo Jesús
- Arq. Salas Tupes Aída Yesennia
- Arq. Panizo Hubner Viviana Lucía
- Arq. Galloso Pérez Grece Jackeline
- Arq. Vidal Nuñez Ricardo
- Arq. Párraga Barrón Wendy Cynthia
- Arq. Alvino Betetta Fabiola Babel
- Arq. Diaz Arrieta Gonzalo
- Arq. Calderón Alaya Gisell Alexandra

Asistieron los Directivos del Consejo Regional

- Arq. Ruiz De Somocurcio Hidalgo Jorge Antonio
- Arq. Toro Castro Juan Manuel
- Arq. Collado Guerra Liliana
- Arq. Espinola Vidal Juan José
- Arq. Espinoza Gamarra Juan Pablo Francisco
- Arq. Ibañez Salas Katherine Emily Nichole

Dr., Meyer Fishman

Hay dos arquitectos que llegaron cuando se estaba pasando lista.

Moderadora

Volvemos al inicio, por favor. Arq. Liliana Aliaga. Arq. César Nonato Guardia Morales. Arq. Aida Yesenia Salas Tupes. En la parte de abajo, por favor. número 42. Y el otro arquitecto.

Moderadora

Una vez tomada la asistencia, seguimos con el siguiente punto. ¿Pueden proyectar el PPT, por favor?

Dr. Meyer Fishman

Continúa ahora con la lectura de acuerdos de la asamblea anterior, pero no hubo acuerdos en esa asamblea porque fue la juramentación. Así que se solicita la dispensa de la lectura, si están todos de acuerdo.

Moderadora

Seguimos con el aviso de la convocatoria y la agenda de la presente Asamblea Extraordinaria. Invito al Dr. Meyer Fishman. Siguiendo, por favor.



ASAMBLEA REGIONAL LIMA Sesión Extraordinaria 2023

El Arquitecto Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio, Decano de la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú convoca a la Asamblea Regional, en Sesión Extraordinaria, a solicitud de 26 asambleístas, para el **viernes 22 de setiembre de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82° y 83° del Estatuto del Colegio de Arquitectos del Perú, según la siguiente Agenda:

1. Avances de la Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de Lima (BiaLIMA 2023)
2. Conformación de grupos de trabajo:
 - a. Organización de la Regional Lima.
 - b. Organización Económica de la Regional Lima.
 - c. Reglamento de Comisiones Consultivas.
3. Elección de tres asambleístas para suscribir el acta de la asamblea de fecha 23 de agosto de 2023.

DÍA : **VIERNES 22 DE SETIEMBRE 2023**
HORA : **PRIMERA CITACIÓN** : **18:00 HORAS**
SEGUNDA CITACIÓN : **18:30 HORAS**
MODALIDAD : **PRESENCIAL**
LUGAR : **AUDITORIO DEL CAP**
Av. San Felipe 999 Jesús María

Lima, 12 de setiembre de 2023
El Decano Regional Lima

Moderadora

La Moderadora indicó que, con la asistencia de 35 presentes y 21 ausentes, se cumplía con el quorum dispuesto por la disposición estatutaria para la segunda citación, por lo que solicitaba al Presidente autorización para iniciar la sesión ordinaria

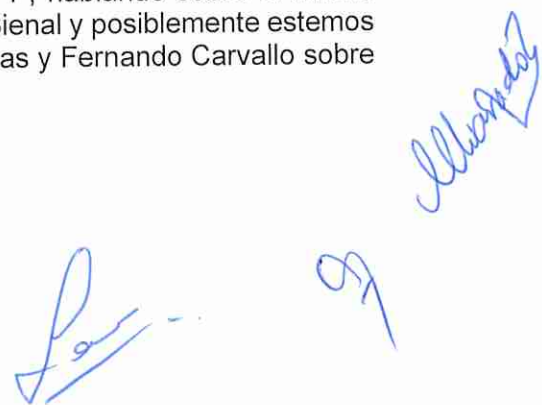
Dr. Meyer Fishman

Ahora toma la palabra el Presidente de la Asamblea, Decano Regional Lima, Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio.

Bueno, vamos a empezar con el primer punto de la agenda. La Biental forma parte en realidad de todo el proceso de trabajo del CAP, de la dirección Regional. La Biental es una de las piezas importantes. Yo, como lo dije hace un momento, cumplí y tuve a bien de exponer a toda la Asamblea cuando se juramentó, de los avances que había hasta el momento. De eso ha sido cerca de un poco más de mes y medio, lo llamé 150 días. No lo voy a repetir. Pero lo que sí quiero presentar, es lo que se ha hecho luego de ese momento. El Coliseo no se ha detenido. Hemos seguido trabajando. Quiero darles a conocer cuáles son puntualmente las cosas más importantes que se han venido llevando a cabo dentro de los cuales vamos a situar la Biental y vamos a proceder luego, la Biental con todos los detalles.

Recordemos que el primer eje que hablábamos en la sesión era resaltar la presencia del CAP. El CAP y el concepto del arquitecto al servicio de la sociedad, la siguiente. Para ello, ¿qué cosa hemos hecho? Uno, hemos llevado a cabo el día 15 de agosto, una mesa, seguramente algunos de ustedes pudieron seguirla, la Mesa Niño Global. Con una estructura interesante porque la hicimos junto con el Colegio de Ingenieros y además participó la Sociedad Antioqueña de Arquitectos, los arquitectos de Medellín, los paisas. La Mesa Redonda fue muy buena, ha logrado... ¿Sabes cuanto tiene? Tiene 1900 visitas. Impresionante, 1900 personas se han sumado y han estado siguiendo la Mesa Redonda. En este momento hay conclusiones. La Mesa Redonda y lo que en este momento está ocurriendo es que cartas firmadas por el Decano del CIP, el ingeniero Roque Benavides y el Decano del CAP. Estas cartas están saliendo con las conclusiones, con las recomendaciones al Ministerio de Vivienda, Ministerio del Medio Ambiente, Alcalde Lima, Alcaldes Distritales, congresistas. Posicionado el Colegio, como lo dije al comienzo. Siguiendo. Y todas las conclusiones, avancemos las siguientes. No todo lo que hacen las redes. La siguiente. Entrevista sobre el tema en canales. La siguiente. Entrevista en Latina, lo mismo. Niño global: amenazas y propuestas. Tuvo mucha acogida esta actividad, la siguiente y la siguiente es Exitosa.

Cabe señalar que eso es algo que está totalmente vigente. Es decir, el Niño Global es una amenaza que está a las puertas de, el Gobierno mira de costado. Como siempre, falta de prevención, esperando que llegue la tragedia para recién reaccionar. Pero nosotros lo que vamos a hacer es estar vigilante de esto y además hemos recomendado como Decano regional a la nacional, que los Decanos de otras ciudades en las cuales, especialmente el norte, no es una amenaza, también hagan eventos similares a estos y si es posible asociado con el Colegio de Ingenieros, la siguiente. Estuvimos en RPP, hablando sobre el mismo tema. Además planteé la Biental, anuncié que ya se venía la Biental y posiblemente estemos de nuevo la próxima semana, conversando con Mavila Huertas y Fernando Carvallo sobre la importancia, el sentido de esta Biental.



Después de un proceso largo y que ha habido capacitación, examen, etc. Se han elegido, instalado y finalmente seleccionado a 126 delegados municipales. El proceso ha sido impecable, hay satisfacción prácticamente en todos los que han participado.

Ha habido nuevos ingredientes en este proceso. Hemos incorporado el tema urbano con mucha más fuerza que tenía antes y un acompañamiento muy intenso de la Comisión. Los técnicos y el comité de calificación a todo el proceso. Hay que agradecer a todos los que han participado: El Arq. Espinoza, el Arq. Baracco, el Arq. Jiménez Del Río. Estos son los cinco Directores zonales que han sido Coordinadores. Se saben designados, diplomados, contentos.

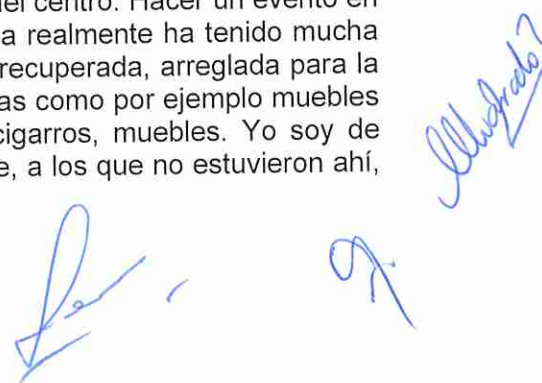
La Bienal como actividad anunciada después se verá con todo detalle. Segundo eje. Este primero, repito. Colegio y sociedad, colegio frente, colegio con la sociedad, con el país, con Lima. Siguiendo eje. Permanente capacitación post académica al agremiado. La hacemos, ha habido cursos. Un curso de formulación ha habido mesas redondas, ha habido talleres, festival, etc. Atendemos la mesa del Niño Global, 1900 visitas. Ahí está el dato de las bibliotecas populares, 900 detractores, ambulantes móviles 600, lanzamiento es Lima 358. Es el último mes. Ojo, esto ha sido el último mes y medio desde la última vez que lo vimos. La siguiente, los cursos, la siguiente. Los cursos y la capacitación. Rumbo a la Bienal. Esa es una actividad previa a la Bienal que ya empieza estos días. De actividades que lo que hacen es prefigurar, anunciar lo que se viene en la Bienal.

Tercer eje. Conectar al gremio y la profesión con el mundo y nuevas corrientes de pensamiento y tendencias. Esto tiene que ver mucho con los convenios e interacción con arquitectos de otras latitudes. Se firmó convenio con Prohvilla y están en proceso Convenios con México, el Colegio de México, el Colegio de Colombia y el Colegio de Ingenieros del Perú.

Finalmente, el otro eje es servicios al agremiado y su familia. Bueno, están todos los servicios, las ofertas, las oportunidades, afiliamiento de empresas, etcétera. El festival de los niños. Eso fue interesante. Esta es una actividad que se anunció y en muy poco tiempo se agotaron las inclusiones de familias con niños de arquitectos interesados. Yo quiero felicitar a la arquitecta Katherine Ibañez, ella fue la conductora de esto y el Aniversario del CAP - Regional Lima. ¿Qué hicimos?

Nosotros somos conscientes de que las señales y los códigos son muy importantes. Son muy importantes los movimientos que se hacen o lo que se elige. Elegimos el Centro Histórico para celebrarlos, en primer lugar. El Centro histórico, que es el corazón de la ciudad, que está en proceso de recuperación. Hay que saludarlo, que felicitarlo. Y en el centro logramos ubicar una Casona del siglo 16, a los que estuvieron ahí, la casa espectacular, la casa Bosa, Paz Soldán. Fue recuperada, acogió a cerca de 250, 300 arquitectos con una reunión de camaradería agradable.

Hemos recibido comentarios muy, muy positivos de que hacía tiempo no había un ambiente así de comunicación. Nos hemos sentido muy gratos con eso. Este simbolismo es importante. Es el centro, corazón de la ciudad, importancia del centro. Hacer un evento en un hotel es una cosa (ininteligible). Pero estar en esta casa realmente ha tenido mucha fuerza, la gente estaba hechizada. Del siglo 16, totalmente recuperada, arreglada para la ocasión, nos permitía pasearla, visitarla. Había cosas insólitas como por ejemplo muebles de sillar, tradición que se ha perdido. Había sillones de cigarros, muebles. Yo soy de Arequipa, estaba fascinado con esto. Y una cosa interesante, a los que no estuvieron ahí,



arquitectos. A Pedro Mesarina se le pidió que nos haga el favor de elaborar una historia del CAP.

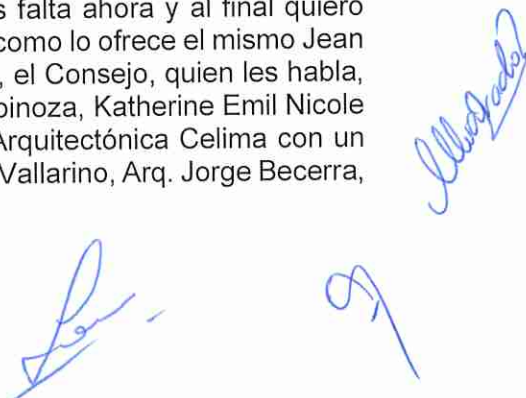
Se decía que el CAP Lima celebraba en esa ocasión 16 años. ¿Por qué? Porque hace 16 años le dieron el Estatuto. Nosotros dijimos ¿y hace 16 años que había? ¿Nosotros sólo tenemos como CAP 16 años? ¿Y antes qué hubo? Que hubo el arquitecto Agurto, el arquitecto Miró Quesada, son los patriarcas. Entonces reconstruimos el proceso y la verdad el Colegio Arquitectos tiene por lo menos 35 años atrás. Los arquitectos como gremio nacen en Lima y después aparece la Nacional. Pero el gremio nace en Lima, con la foto que es la arriba, las fotos, mencionó, y yo no sabía este dato, lo contaba ahí, pero salía la primera Decana en el mundo. ¿Interesante, no? La primera mujer Decana en el mundo. Bueno, esto, las fotos del evento, la casa.

Recibieron reconocimientos. El más aplaudido fue Felipe. Felipe, que está con nosotros en el tercer piso. Felipe fue el más reconocido, fue el más aplaudido. Algunos no pudieron ir como Jorge Burga Bartra, pero nos hemos acordado de gente muy valiosa que está todavía con nosotros. Y en esa ocasión se lanzó la Bienal, públicamente la comisaria de la Bienal, que es la arquitecta Liliana Collado Guerra, anunció la Bienal. Esto fue recogido al día siguiente del comercio, lo sacó en noticias, tanto virtual como física, en periódico y la Bienal inició su marcha contundente hasta el momento. Vamos a verla con detalle después.

Hemos vuelto a la presencialidad. Estamos no al 100% pero estamos en la idea de que recuperar la presencialidad. El sector público, por ejemplo, ya es totalmente presencial en este momento, creemos que es muy importante. ¡Pero ojo! Ocurre lo siguiente. El actual edificio tiene muy malas condiciones laborales. Para empezar, no pasa Defensa Civil. Primera cosa. Uno. Dos. Las redes que hay son redes eléctricas que colapsan a cada momento. Están sobre utilizadas. Eso entre otras señales. La construcción es una construcción que tiene una serie de observaciones. No sé puede hacer un piso encima del techo, por ejemplo, el techo no resiste. Bueno, en fin, todo eso en lo que se traduce es en condiciones laborales. Es precario para los trabajadores. Hay gente que trabaja en el sótano. Entonces estamos hablando de arreglar esto, arreglarlo y dotar oficinas como las que están ahí en el tercer piso, nuestra parte de eventos y otro tipo de actividades, áreas que están subutilizadas.

Llegamos a la Bienal. La Bienal, ahí está la fecha, del 7 al 13 de octubre. Como lo he dicho, ese es el comité organizador, la comisaria Liliana Collado, Fernando Costa el Gerente, José Vargas Villa, Katherine Ibáñez. A todos ellos nuestro reconocimiento. Yo quiero pedir un aplauso, por favor, a todo este equipo de la Bienal. Y les pido un aplauso. ¿Por qué? Porque una Bienal, como se indica, es cada dos años. Una Bienal toma por lo menos un año de preparación, por lo menos. Nosotros hemos tenido muy poco tiempo y la verdad que esta Bienal queríamos sacarla adelante de todas maneras porque es un mensaje. Con ese equipo organizador se ha sacado adelante en menos de cinco meses y se ha logrado unos resultados realmente, casi cumplió todas las metas.

Hay 14 expositores internacionales de distinto nivel, vamos a verlo, hay 40 expositores locales, talleres vitrina, están los premios. Bueno, lo que nos falta ahora y al final quiero decir, es el apoyo de todos ustedes, el apoyo de la asamblea, como lo ofrece el mismo Jean Pierre en la carta que manda. A seguir avanzando. El Comité, el Consejo, quien les habla, el Vicedecano, Liliana Collado, José Espinola, Juan Pablo Espinoza, Katherine Emil Nicole Ibáñez y se ha retomado nuevamente el Concurso Calidad Arquitectónica Celima con un jurado de primer nivel, lo preside Samy Cárdenas. Está el Arq. Vallarino, Arq. Jorge Becerra,



la Arq. Fabiola Albino, la Arq. Karina Puente, los Rodrigo Martínez y Manuel Zubiato. En ese jurado, hay por lo menos tres personas que tienen experiencia urbana. Con eso nosotros queremos poner en evidencia la importancia que le estamos dando a la noción de ciudad en todo. Pensar ciudad, pensamiento ciudad, no solamente el edificio.

La Bienal se llama Cómo Recomponer Una Ciudad. Ese es el título de la Bienal. ¿Y por qué se llama así? Se llama así porque uno, estamos haciendo por primera vez la Bienal presencial, la anterior Bienal fue virtual justamente por la pandemia. Lima sale de la pandemia amenazada por el cambio climático. Fenómenos como el Niño Global están por encima. Aparte de los desastres naturales y aparte del sismo. O sea, la agenda de Lima es una agenda crítica, absolutamente crítica. Los únicos que no se dan cuenta son la clase dirigente. Nosotros tenemos la obligación de poner esto en aviso, permanentemente, terminar de hacer eso es la advertencia. Como lo dijimos en una entrevista, en la Bienal van a haber sueños, van a haber señales de futuro, también críticas y van a haber denuncias, llamadas de atención.

Y una Bienal es un espacio en el que se produce. Una Bienal no es un evento para tratar el tema de la basura o el tema del transporte, que son importantes. La Bienal se coloca un peldaño más arriba. Hablar del bosque, ¿Qué pretende la Bienal? Ver tendencias que atender en este momento en las urbes, en el mundo, ciudades, especialmente después de la pandemia. Qué tendencias, qué pérdida se están dando y aprender de ellas. Visibilizarlas, premiar lo que acá se está haciendo en ese sentido, en ese camino, y finalmente producir recomendaciones. O sea que la Bienal al final es un foro de alcaldes a los cuales se les va a entregar las conclusiones y recomendaciones.

Hay cuatro ejes temáticos. El primer eje temático lo hemos llamado Ciudad Compacta. ¿Por qué ciudad compacta? La ciudad compacta es un poco un mito, es un término inventado hace unos años, que lo que alude es a intensificar las ciudades. Pero en buenas cuentas si analizamos eso, es una densificación absolutamente hechizada, porque lo que viene es cargada de una sobreoferta constructiva pero ningún incremento de servicios. Cero espacios públicos, áreas verdes, cero equipamientos, estacionamiento, etc. La ciudad compacta es simplemente un negocio inmobiliario, nada más. Todo el pasivo lo asume la ciudad. ¿Qué se quiere para que sea exitosa la ciudad compacta? Si ciudad compacta es intensificar la ciudad y va a ser de densidades de 100 habitantes por hectárea o mil habitantes por hectárea, pues lo que eso necesita es agua, servicios, área pública, espacio, salud, educación. ¿Dónde está? No se toma en cuenta y la vivienda VIS es el mejor ejemplo de ello. La vivienda VIS es ese desastre lanzado por el Ministerio de Vivienda como una bomba en medio de la ciudad. Bueno, ciudad compacta, vamos a revisar el concepto de ciudad compacta.

Segundo eje temático, Economía Circular. ¿Una ciudad cómo se reconcilia con el planeta? ¿Un planeta en crisis? Los negocios grandes contaminadores son las ciudades. ¿Bueno, entonces cómo se recompone la ciudad con el ambiente y con el planeta? Economía circular y sostenibilidad. Tercer eje temático, Haciendo Mejores Ciudades. ¿Cuáles son los ejes para hacer mejores ciudades? ¿Cuáles son los caminos para ser mejores ciudades? ¿Dónde se está dando esto? Barcelona con la manzana verde, que interesante, está invitado. Madrid con sus ríos, está invitado. Los Paisas de Medellín con su nuevo plan, están invitados. Donde hay señales justamente es de nuevas ciudades. Hemos puesto el ojo en el poco tiempo. Ojo, las invitaciones por lo general salen de un año a otro, tú invitas a una vaca sagrada de un año a otro. Invitar a gente, que venga gente de primerísimo nivel con tres o cuatro meses de anticipación ha sido difícilísimo, muy difícil, muy difícil.

Y se ha logrado hacer el trabajo que les he mencionado hace un momento. ¿Y el último eje temático cuál es? Vivienda social. ¿Por qué hay vida social? Porque la vivienda es el gran termómetro de la vida en la ciudad. La vida en la ciudad se define a partir de cómo vive la gente, la calidad de vida de la gente, la vida de la gente en la Lima es deplorable, va para peor. Excepto algunas islas que son privilegiadas, pero va para peor. Lo peor es que ha aumentado. La pandemia, se han incrementado, la pobreza ha pasado de 20, ha regresado a 20 a 25%. Había bajado a menos de 20%, ha aumentado la pobreza. Desempleo. El COVID nos dejó medio millón de desempleados que están ahí, simplemente patrullando las calles. Hay invasiones. ¿Quién maneja la invasión urbana? La sigue manejando el Municipio de Tierras. El municipio nos dice absolutamente la vivienda social, pero además con un desafío. Además, lo que yo he planteado, es que el Colegio de Arquitectos de Lima sea quien produzca la doctrina de lo que es la ayuda social.

¿En el país quién define lo social? Los inversionistas tienen una definición, Vivienda tiene otra, los arquitectos del colegio tienen otra. ¿Qué es la vivienda social? ¿Qué es, cómo debe pensarse? En términos de uno, expansión urbana. Dos, regeneración urbana. Tres, el tema de subsidios. ¿Qué se subsidia, cómo, cuándo? ¿Se subsidia con bonos, de lotes, con terreno? El cómo se organiza el territorio de vivienda social. La expansión urbana cómo recibe el tema de ayuda social. Se sigue con la manzana 10 por 100 o vamos a pensar en otras manzanas con otras características porque son varios. Ya yo escribí un artículo en Caretas y lo llamé San Felipizar el desarrollo urbano, un modelo justamente de ciudad colectiva, amigable como San Felipe, proyecto visionario. Hay que saludarlo. San Felipizar el desarrollo urbano. Bueno, vivienda social es el último eje temático de los cuatro que tenemos. Lo que esperamos de este eje temático es que salgan justamente esas recomendaciones. Para el Colegio de Arquitectos, la Unión Social significa tal tipo de componentes. Expansión urbana, tales características. Generación urbana, tales. Reurbanización, tales características. Subsidio, tales características. Financiamiento, a quién, cómo. Y no caigamos en la trampa que nos pone el Ministerio de Vivienda. Donde ha llevado toda la discusión de vivienda al concepto este de vivienda social entre comillas, que no son sino departamentos de \$100.000. Eso no es vivienda social y lo que ha logrado vivienda es invisibilizar a los pobres. Para Vivienda los pobres no existen. Tal lote por allá, el lotecito, el techo propio, sale un programa más, pero como concepto, como concepto básico, no existe. El colegio de arquitectos tiene la responsabilidad de poder replantear estos conceptos y crear un nuevo marco teórico. Y la Biental acabará con conclusiones sobre eso.

El programa comienza el sábado con una actividad en el Museo Metropolitano. El domingo había una vuelta, un paseo por el Callao que se ha suspendido. El Callao está con problemas de construcción. ¿Ya lo han visto, no? Entonces mejor tomo distancia hasta que eso se aclare. El lunes comienza realmente, se inaugura el lunes en el Teatro Municipal y así como yo, saludaba el aniversario del centro de Lima, ¿Dónde es la Biental? En el Centro de Lima. El corazón de la ciudad, Teatro Municipal, Sala Alcedo, Teatro Segura, Pancho Fierro, Museo de Lima. ¿Qué les parece? Es el compromiso. Gracias, va a ser ahí. Y va a ser ahí con circuitos. Vamos a usar también los espacios aledaños, con exposiciones. Porque, por ejemplo, le hemos pedido a los conferencistas internacionales nos manden antes las imágenes, su presentación. Van a hacer paneles, la Arq. Katherine está viendo, van a aparecer, van a estar en la calle, van a haber pasacalles con señales, van a haber ejes, circuitos. Como lo digo, la ciudad, el centro va a ser tomado por asalto por la Biental durante una semana. Banderolas, carteles, señales, los volantes que se han sumado, afiches por todos lados. Están todos ustedes, los esperamos a todos, a todos. A los que han pasado lista también lo esperamos.

Ese es el programa cada día, la actividad se sabe de la siguiente manera. Cada día en la mañana, cada vez hay un eje. Por ejemplo, el primer día, Ciudad Compacta. Entonces en la mañana hay talleres vitrina, hay un moderador de taller que es un extranjero, están los talleres vitrina están trabajando ya. Los talleres vitrina son por los grandes jóvenes arquitectos o no tan jóvenes que traen las propuestas de ciudad compacta. Hay un lugar de reunión virtual y existen quienes van conduciendo a manera de crítica o un taller, propuestas que van a llegar a entregarse en la semana de la Bienal. Eso es en la mañana, talleres vitrina y conversatorios. En la tarde lo que hay son conferencias magistrales, charlas y conferencias magistrales hasta la noche, donde combinamos expertos locales con expertos extranjeros. Cada día tiene uno o dos congresistas magistrales en cada tema. Y ahí está el programa con las fotos de la gente que está con nosotros.

Hay un conferencista inicial, Gustavo López, que no es arquitecto. Hay varios que no son arquitectos. Ojo, lo que hemos hecho es abrir el panorama. Por ejemplo, Ciudad Circular, el ponente principal es el Ex Ministro de Medio Ambiente de Colombia, Manuel Rodríguez. Es una eminencia, un profesor emérito a premio. Él va a ser el conferencista principal en Economía Circular y la conferencia principal la abre un filósofo. Es un funcionario de la Naciones Unidas, Gustavo López, que nos hablará el primer día sobre cuáles son en este gran momento de dispersión en el mundo, cuáles son las corrientes de pensamiento más importante que se están dando.

¿Es interesante, no? Hay un filósofo francés que se llama Edgar Morán, que tiene casi 100 años, ha sido condecorado por el gobierno de Francia por su cumpleaños y ha desarrollado una teoría del pensamiento complejo, donde él recoge todo lo que (ininteligible). El pensamiento liberal, moderno, el marxismo. Y bueno, lanza una serie de propuestas de por dónde va el pensamiento ahora, en esa posmodernidad, esa ciudad postmoderna donde lo falso se hace verdadero, donde es tan fácil tejer espejismos, donde hay incredulidad, donde no hay confianza, pero hay salida. Bueno, ¿cuáles son los pensamientos? La pandemia lo puso muy en evidencia, la pandemia justamente nos obligó a repensar qué estábamos haciendo barbaridades. ¿Las ciudades por qué colapsaron? Están mal hechas, el modelo mal y el Perú se llevó la palma. El modelo de desarrollo es totalmente incompleto, insuficiente, inequitativo, injusto, desigual, colapsó. ¿Qué estamos haciendo? ¿Está haciendo algo distinto, nuevo? ¿Los gobiernos nacional e internacional? Ninguno, pero ninguno. Memoria absolutamente frágil. ¿Quiénes tienen la obligación de decir algo? Nosotros, los colegios. Nosotros nos hemos juntado con el Colegio de Ingenieros, hemos encontrado gente muy buena en el Colegio de Ingenieros. Por ejemplo, la mesa a mí me gustó mucho, varios de los que estaban ahí, no me acuerdo los nombres ahora, pero con ponencias muy buenas, brillantes, con datos, con cifras no.

Entonces, esta junta de arquitectos e ingenieros que antes daba lugar a rivalidades ahora está produciendo una suma virtuosa de muy, muy importante y valioso. Estamos pensando que arquitectos e ingenieros podemos ser una voz muy potente para el país y entre más vamos creciendo. Por ejemplo, la nueva carretera central, los ingenieros tienen una posición. ¿Ustedes conocen el debate más o menos de la carretera central? El Ministerio de Transportes, donde hay tanta corrupción, ha aprobado una que es básicamente seguir el trazo parecido al actual. Y el Colegio de Ingenieros propone una que es por otra vía. Lima, vamos a crear una gran mancha urbana longitudinal proyectada con la sierra. ¿Qué es lo que necesita Lima? Que existan varios ejes, varias cuencas que conectan la parte andina con la mancha urbana costera, no solamente una. ¿Sin embargo, que hay en la propuesta del Milenio? Uno solo, sobrecargar un solo eje que es la cuenca del río Rímac. Los ingenieros proponen al sur, a la altura de Cañete, abrir un nuevo eje de desarrollo

urbano que llegue hasta la sierra. Ese tema le corresponde a Lima. Ese tema tiene que ver con la manera como Lima se conecta, cómo se produce el agua, los alimentos, etcétera. Lima debería opinar sobre eso, el alcalde metropolitano, el presidente regional también. No lo hace, hagámoslo nosotros. Todos hemos encontrado que en dupla con el Colegio de Ingenieros están saliendo cosas muy interesantes.

Ese es el cronograma entonces. Los cinco días, la clausura es el viernes. Tenemos ahí el apoyo de, se han sumado distintos tipos. El del Banco Interamericano, el Colegio de México, el Callao, Prolima. Prolima está apoyando muchísimo, auspiciadores, Celima, etc. Así como existen los talleres vitrina, existe un concurso de ante grado con universidades y de postgrado. Y estos concursos llevados a cabo por delegados designados por los decanos de cada universidad, están participando la UNI, la UPC, la Ricardo Palma, César Vallejo, la de Lima, la USIL, la San Martín, la católica, la Privada del Sur, la Privada del Norte, la UNIFE y la Unión. ¿Qué les parece? ¿Está bueno, no? En poco tiempo, esta convocatoria tuvo un año. Pero en pocos meses, entre Lily y Elizabeth, yendo a hablar con los decanos, hablando con los decanos, llamando, conversando, con una acogida muy, muy muy, muy interesante, muy, muy valioso. Viernes 23 finaliza la evaluación de todo, de todos los 45, todos los participantes en el concurso de Anteproyecto. Luego concurso de posgrado. Es otra denominación, con otro jurado. Y está el concurso principal, es el fuerte, que es el de (ininteligible).

Ese es el de posgrado que le acabo de decir, todas las categorías. Son cada eje temático. Los talleres vitrina, a los cuales se hace referencia ya, son en la mañana. Rumbo a la Bienal, que comienza ahora. Son actividades preparatorias. Tarifarios con precios de infarto. Esto es interesante. Entonces, hay una entrada general de 370 soles, un solo pago, pero hay paquetes para, por ejemplo, para jóvenes. La idea es promocionar a jóvenes que recién se gradúan. El monto es diferente. Cuesta menos, 250 soles, y se paga en 2 cuotas. Estudiantes universitarios, estudiantes pagan menos. Delegados e inspectores pagan como los arquitectos jóvenes, asambleístas, que son ustedes, como los arquitectos jóvenes. Luego están los voluntarios. Finalmente, yo no quiero todo el paquete, quiero solo dos conferencias, quiero escuchar al arquitecto catalán y al madrileño y al decano de Madrid. Bueno, eso tiene un precio, un solo pago en el momento. Estamos terminando ya todo lo que ha salido de medios, en la revista Caretas salió la Bienal. El Comercio es otro aviso, sacamos en el comercio y El Comercio además sacó una nota periodística. El director del comercio. Este artículo es el que he sacado hoy, yo en Caretas. ¿Y ahí lo que digo es como que es una bienal, para qué sirve, para qué sirve esta? Esa fue la nota del diario El Comercio virtual. (ininteligible) Por qué este evento puede plantear soluciones para tener una ciudad más amigable. El periodista tituló así la entrevista que nos hizo.

Otra publicación. La revista de economía. Bueno, esto es lo que lleva sonando. Nos hemos tenido que mover muchísimo porque eso son procesos que son largos, toman tiempo, demoran. Pero bueno, está trabajando las 24 horas. La foto que está atrás es interesante, los teatros es el municipal. En la anterior, si podemos retroceder, ese es el Teatro Municipal. Es un paisaje que yo llamo callejón, pero a Molinari no le gusta que le digan callejón, lo llama la Plazuela, Plazuela Rosa Merino. Aquí, se va a llevar a cabo, se hace una instalación provisional, una instalación no permanente. Va a llevar a cabo también reuniones. ¿Por qué? Porque los teatros que nos ha dado la Municipalidad, todos son teatros que tienen reservas con antelación. Hay teatros que tienen ya período para el año que viene, ha habido que prácticamente pelear. Felizmente hay un convenio con el alcalde de Lima. Y Prolima se ha portado muy bien para cedernos los teatros en momentos en los cuales no los están usando. Ahí se va a hacer una instalación provisional.

Esta es la revista de Arquitectura de Urbanismo de la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Antioquía, nos ofreció una página entera gratis. Esta revista tiene 10 millones de seguidores. Impresionante, 10 millones de seguidores y ya entregamos el texto, hemos agregado las imágenes. Va a salir cortesía, no nos cuesta absolutamente nada, es parte de la colaboración entre la Sociedad Antioqueña y el Colegio Arquitectos. Entonces llegó. No hay plazo que no se cumpla. Terminamos. Tareas para la asamblea, para ustedes. Lo que les pedimos, participar en la Bienal, participar, asistir a la Bienal. Ya les hemos mostrado que hay un precio especial para los asambleístas. Faltan dos semanas para que la Bienal formalmente comience. Entonces yo quiero formalmente hacer el llamado a ustedes los asambleístas, para que estén presentes y además inviten a gente de oficina o colegas, después de haber visto esto, a que participen. La información, está todo en orden, en un link. Toda la lista de los participantes, quienes son, premios, etc. Todo está en redes, toda esta información.

Estos son los conferencistas. Por ejemplo, Ecuador, Juan Pablo Astudillo, Premio Panamericano de Arquitectura, de México Álvaro Lara, premiado también, México también Fernando Meneses. Impresionante la lista de premios que tiene. Venezuela, Gabriel Visconti. López Ospina es conferencista inaugural en el primer día, Felipe Vera de Chile y la que viene con el BID, Manuel Rodríguez de Colombia, exministro de Medio Ambiente, Susana López va a presentar el proyecto de la documentación del río Rímac. El Río Rímac acaba de terminar, trabajando con Prolima, un proyecto muy poco conocido. La sombra de la puesta de valor del tramo histórico del río. El tramo que va desde más o menos que va desde el Agustino hasta San Martín de Porres. Todo ese tramo recuperado, son cerca de cuatro kilómetros. Es un proyecto muy interesante, muy ambicioso, la crítica española, que se va a exponer, se va a presentar por primera vez en la galería Pancho Fierro.

Recomendable ir a ver, absolutamente recomendable ir a verlo. Algunas calles que van a ser peatonales. Eso cerca, a la vuelta está la taberna, El Cordal. Tomar un shock de pisco, una butifarra e ir a la galería. Bueno, Susana López, (ininteligible), es el Decano de Madrid. El decano de Madrid viene también como ponente, para presentar, él podría haber sido concejal en esa oportunidad, el proyecto Mario Río. Juan Patiño de Colombia es paisa, es de Medellín y es uno de los que ha trabajado dentro del Plan de Expansión Urbana, el Plan de Salud Urbano de Medellín, que dio lugar justamente al recomponer y cambiarle la cara a esta ciudad emblemática. Solángel Fernández, bueno, la conocemos, de lo que fue Ministra de Vivienda, está con nosotros. Raúl Dolz de España también, creo que viene con el BID, Bauer es de Perú, Marta Maccaglia de Italia-Perú también.

Este es el cartel. Así como anuncian a los toreros en la feria de Acho octubre, también anunciamos este cartel de 14 brillantes arquitectos para ir a verlos. Méndez el brigadista de Vivienda, Méndez va a hablar de México por todo el tema de vivienda social y Alsina está ya pedido desde ahora. Daniel Alsina es el responsable de las manzanas verdes de Barcelona. Este proyecto lo hacen ustedes, donde el ayuntamiento decide suprimir el tránsito, las calles vehiculares y convertirlas en parque y se extienden hacia espacios públicos convertidos en áreas peatonales, lúdicas, amigables. El responsable Alsina va a estar acá con nosotros. Entonces ahora viene a cabo el tema Bienal. Si alguien tiene alguna pregunta antes de pasar eso. Silencio positivo.

Moderadora

Culminado el primer punto, pasamos a votación.

Dr. Meyer Fishman

En este punto se propone:



OTORGAR UN VOTO DE CONFIANZA A LA ORGANIZACIÓN DE LA BIALIMA 2023.

Moderadora

Se va a tomar lista a cada uno. Quiere tomar la palabra el Arq. César Guardia. ¿Puede darle la palabra, doctor?

Arq. César Guardia

Buenas noches. He llegado un poco tarde, pero no sé si puedo hacer uso de la palabra porque figuro como inasistente. ¿Puedo, doctor?

Dr. Meyer Fishman

Por supuesto.

Arq. César Guardia Morales

Gracias. Yo lo que quería decir es, francamente, reconozco el trabajo que está desarrollando el Regional para esta Bienal. No me toca a mí ni discutir ni ver qué pasó con el proceso curatorial del concurso curatorial, que tenía que hacerse cargo de esa Bienal. Pero sí quiero dejar en claro que debería de instituirse, porque esa directiva tiene todavía la próxima Bienal de aquí a dos años.

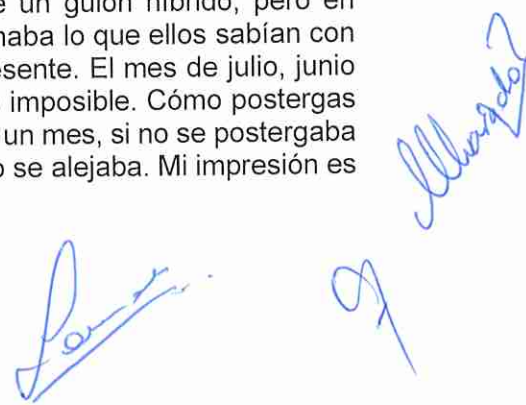
El concurso curatorial se hizo, se dio en la directiva anterior y creo que todos somos conscientes de que el grupo de arquitectos que ganó el concurso tenían experiencia y tienen experiencia en el desarrollo de este tipo de eventos, que son eventos que no solamente es a nivel Lima, es a nivel internacional. Entonces felicito la labor que están haciendo por lo que estoy viendo, esperemos y todos creo que tenemos la oportunidad de apoyar a la Bialima porque es y debe ser un éxito. Y luego ya cuando se toque el tema de premios o algo de esto. Lo que no se ha visto es el Premio a la Trayectoria. El Premio a la Trayectoria es un premio que se otorga no solamente a los arquitectos sino a las personas que han destacado en el ámbito de la arquitectura. Está la vía el sistema de ingenieros arquitectos. Hay algunos que son ingenieros, arquitectos y hasta abogados, entonces hay algunos que han desarrollado sus especialidades y tienen un mérito para que el colegio pueda reconocerlos. O sea, esas son dos puntos que quería tocar y quería ver también. Si estos dos puntos podrían ser instituidos o que se consideren para la próxima Bienal. Eso es lo que quería decir. Gracias.

Dr. Meyer Fishman

Sí, Arq. Guardia. Bueno, justo esos dos temas están también en la carta de dispensa que presentó el Arq. Jean Pierre Crousse y que fue leída hace un rato. Y sí, ambos temas, el concurso curatorial, y el de la trayectoria van a ser considerados en la próxima Bienal.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Algo más. César menciona dos cosas. El tema de los curadores y el tema de ausencias en la Bienal. Sí quiero aclarar dos cosas con los curadores. Empezamos con los curadores que venían de la gestión anterior y empezamos a trabajar, pero en pocas palabras mi impresión es que la Bienal les quedó grande. El mes de junio, después de varias discusiones, llegando a establecer un guion que yo le llamé un guion híbrido, pero en sentido positivo, como es posible, un guion híbrido que combinaba lo que ellos sabían con lo que nos preocupa, lo que queríamos nosotros que esté presente. El mes de julio, junio nos llegó una carta pidiendo un mes más que se posterga. Es imposible. Cómo postergas un compromiso, es imposible. No era serio. Que se postergara un mes, si no se postergaba un mes ellos no podían dar resultado de la Bienal y por lo tanto se alejaba. Mi impresión es



que les quedó grande y bueno, como lo dije antes de que tú llegaras, el equipo responsable ha trabajado, está trabajando 24 horas para seguir adelante.

Porque una Bienal toma efectivamente un año por lo menos, ahora, como le decía yo hace pocos días a la Arq. Giusti, para el común de la gente, para quien está fuera en la calle no existe la Regional Lima, la Nacional, no existe, eso es de nosotros. Para la gente es el Colegio Arquitectos y punto. Si esta Bienal fracasa, fracasa el Colegio Arquitectos y se acabó. No la Regional Lima, es el colegio. Desastre. Y si sale el éxito es para todos, es el Colegio Arquitectos el que sentó posición, el que lo hizo bien, convocó gente, etc. Entonces, y Lourdes me dijo, Jorge todo el apoyo que objetivamente, tengo un teléfono, puedo llamar, qué sé yo. Porque el tiempo es fundamental. El tiempo es clave. Hay cosas que tienen un proceso de maduración. Entonces es una respuesta a la primera. La segunda que tu pregunta tiene que ver justamente con el tiempo.

¿Por qué no tenemos estos conocimientos, que hay que hacerlos? No nos dio tiempo, César, no nos ha dado el tiempo. No es que exista una postura distinta, diferente, con la que hacerlo. No nos ha dado tiempo para armar eso. Hemos aprendido muchísimo. Esta Bienal, nos toca en nuestra gestión dos bienales, nos toca la del año 25. La del año 25 va a empezar al día siguiente que se clausure esto como debería ser, convocando a los curadores, etcétera. Eso es lo que había que decir.

Moderadora

La Arq. Jacqueline Gayoso quiere tomar la palabra.

Arq. Jacqueline Gayoso

Gracias. Buenas noches con todos, colegas. Quisiera decir dos cosas en primera instancia. La primera es el respeto de la puntualidad para todos los colegas, para todos los que nos hemos tomado el tiempo en las diferentes actividades que tenemos para poder asistir por lo menos al segundo llamado. Y lo segundo que quiero opinar es si bien es cierto que el arquitecto nos ha expuesto todo lo que se ha hecho para la Bienal, que es en este corto tiempo, es muy ambicioso. Y si bien es cierto se va a hacer el voto de confianza que vamos a emitir todos, posiblemente tengamos gente en contra, a favor, gente que se abstenga. Pero es que hay que reconocer también, como lo mencionó el arquitecto Jorge Ruiz, que ha habido curadores. Les parece que como mencionaste ha sido muy grande el reto, les ha quedado grande, pero hay que reconocer que de todos los que estamos presentes aquí ha habido una cierta, un punto de que se les dio también esos curadores, un voto de confianza. No lo hicieron. Pero el colegio, los actuales directivos, lo digo por los que están presentes, están haciendo esto 24/7. Estamos avanzando y estamos a dos semanas y de poder hacer una bienal no es algo que simplemente no pudieron hacer los curadores y nos abstenemos hasta el 2025. La verdad los felicito a todos y espero también que haya cierto punto para que los que somos asambleístas podamos participar y colaborar en esta Bienal, no solamente con difusión. Gracias.

Moderadora

¿Procedemos con la votación?

Meyer Fishman

Sí, entonces pasaríamos a la votación del acuerdo uno sería otorgar un voto de confianza a la organización de la Bialima 2023.

VOTACION: OTORGAR UN VOTO DE CONFIANZA A LA ORGANIZACIÓN DE LA BIALIMA 2023

#	ARQUITECTO		VOTO 1ER PUNTO - BIALIMA		
	CAP	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	1712	JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO	1		
2	3121	JUAN MANUEL TORO CASTRO	1		
3	5759	LILIANA COLLADO GUERRA	1		
4	17303	JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL	1		
5	8515	JUAN PABLO FRANCISCO ESPINOZA GAMARRA	1		
6	18623	KATHERINE EMILY IBAÑEZ SALAS	1		
7	2557	JEAN PIERRE JACQUES CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI	DISPENSA		
8	5632	LILIANA ELENA ALIAGA SILVA			
9	7381	CESAR NONATO GUARDIA MORALES	1		
10	2973	WALTER ARTURO LEON TAVARA			
11	2885	ALFREDO EULOGIO MUJICA YEPEZ	1		
12	4158	YURI DAY SANCHEZ GUILNET LEON	1		
13	1595	MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ			
14	1596	ROSANNA LOURDES CHAVEZ HARO			
15	4419	CARMEN CECILIA LECAROS VERTIZ	1		
16	2719	PATRICIA MILAGROS DIAS VELARDE			
17	10999	GUILLERMO JESUS AMICO SERRANO			
18	4651	MARTIN GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	1		
19	1466	EFRAIN BONIFACIO GONZALES SALCEDO	DISPENSA		
20	2201	RICARDO ENRIQUE FELIX BARRIGA-LARRIVIERE LARRIVIERE	DISPENSA		
21	461	FERNANDO FRANCISCO MESARINA MERINO	1		
22	4306	ROCIO ANTONIA FORERO LORA	1		
23	3919	ROXANA PATRICIA ZEGARRA VEGA	1		
24	8173	LUIS MIGUEL MUÑOZ LI	1		
25	23865	KATHERINE MELISSA OLIVEROS ANDRADE	1		
26	7220	EDWIN CHUQUILLANQUI PACHECO			
27	4468	JAVIER ARCENIO OTINIANO CABRERA			
28	3789	EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA	1		
29	4313	GLADYS AIDA ANGELICA PEREZ-EGAÑA LOLI			

Allegados

[Handwritten signatures]

30	1070	ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ	1		
31	8608	CECILIA INES ALVARADO ROJAS	1		
32	1205	CESAR AUGUSTO MENDEZ CABALLERO	1		
33	12456	MARIA MARTA LUCIA MORELLI BELLIDO	1		
34	11743	EZIO QUEIROLO GINES			
35	25035	NATHALIE VANESSA UBILLUS TRINIDAD	1		
36	7009	TANIA MILUSKA CERRON OYAGUE	1		
37	7325	SONIA PATRICIA ROMERO RAMIREZ	1		
38	2804	JOSE LUIS ANGEL ORTECHO MURGA	1		
39	4994	ANA MARIA CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG	DISPENSA		
40	8023	GIULIANA ROSA ALCAZAR ESPINOZA	1		
41	874	EDUARDO JESUS BORDA SAN ROMAN	1		
42	6146	AIDA YESENNIA SALAS TUPES	1		
43	20662	VIVIANA LUCIA PANIZO HUBNER	1		
44	16776	GRECE JACKELINE GALLOSO PEREZ	1		
45	743	CESAR AUGUSTO ANDRADE VELASQUEZ			
46	3927	RICARDO VIDAL NUÑEZ	1		
47	11054	WENDY CYNTHIA PARRAGA BARRON	1		
48	3302	FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA	1		
49	19110	RUBEN EDWIN ZAVALA SOLIS			
50	17725	ROCIO DENISE CARLOS QUESADA	1		
51	15195	GONZALO DIAZ ARRIETA	1		
52	8478	RUBEN EDGAR SEGURA DE LA PEÑA			
53	6428	LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA			
54	8139	MARIA ISABEL GRANDA FLORES	1		
55	22266	GISSEL ALEXANDRA CALDERON ALAYA	1		
56	8066	ARTURO MARCELINO MORALES RUIZ	1		
SUBTOTALES			VOTACION		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
			38	0	0
TOTALES			38		





Dr. Meyer Fishman

Entonces 38 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se aprueba la moción de otorgar un voto de confianza a la organización de la Bialima 2023.

RESULTADO VOTACION

A FAVOR : 38 votos
EN CONTRA : 0 votos
ABSTENCION : 0 abstenciones

ACUERDO N° 1

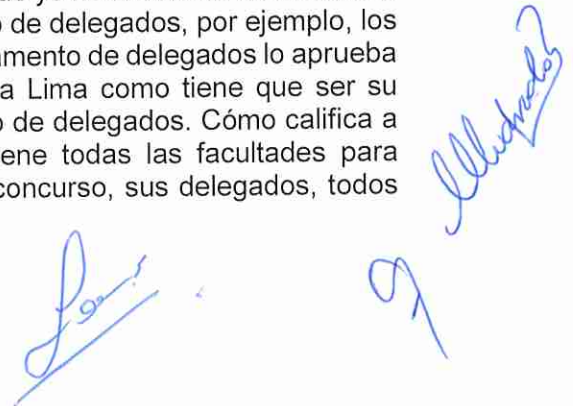
SE APRUEBA LA MOCION DE UN VOTO DE CONFIANZA A LA ORGANIZACIÓN DE LA BIALIMA 2023.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Queridos assembleístas, a nombre de todo el Consejo Regional y a nombre del equipo que está trabajando en esta Bienal, quiero expresarle nuestro profundo reconocimiento que es un estímulo para seguir trabajando sin parar la máquina de esta manera. Porque eso quiere decir que con lo que vengo presentado, satisface ver que estamos en un camino que compartimos, o sea que creemos en lo que se ha presentado, que por ahí es la cosa que por bien que por ahí vamos caminando bien. Muchas gracias a todos ustedes. Dicho esto, pasamos al siguiente tema. Yo lo conversé el día 11 de julio. El CAP, invité al Arq, Jean Pierre Crousse, vino con seis assembleístas, me parece. Y también al arquitecto Borda, que ahorita había participado, que también llegaron 11 assembleístas.

Ahí cambiamos ideas y lo que yo le dije era que hasta ese momento el balance que teníamos y que lo compartía, lo he conversado con los Ex Decanos, no solamente es la sensación nuestra ante el aparato del colegio, es que se le quieren hacer reformas en el colegio, ajustes, mejoramiento en toda la organización del colegio, que sea un colegio que sea más funcional, más transparente, más rápido, equitativo, de mejores servicios y económicamente se ha tratado con mejor, mayor equidad, que era muy inequitativa la relación económica del CAP regional con lo que se llama la nacional, muy muy desigual. Eso había que revisarlo, mejorarlo. Es interesante que el plan estratégico. El plan estratégico lo que ahora finalmente es poder entender en el territorio nacional los colegios como macro regiones, se está apuntando a eso. Recuerdo, que en la juramentación la Arq. Lourdes Giusti dijo este año macro regiones sí o sí.

Si ustedes estuvieron ahí en la juramentación, en el Colegio de Ingenieros. Las macro regiones si la entendemos no es sino un paso adelante en cierta autonomía en cada macro región. Autonomía para gobernarse, para manejarse. Esa autonomía es la que Lima adolece, Lima carece. ¿Entonces para eso que se necesita? Con este enfoque de una Regional Lima, que es la más potente del país, mejor organizada, más aparente, con mejor nivel de decisiones, etc. y más tratada con más equidad. Esto debe reflejarse en estatutos, en el organigrama y en la propuesta económica que ha de llegar en su momento a la nacional. Por ejemplo, había cosas que son complicadas, que yo no entiendo. No entiendo. Lo hemos conversado muchas veces. Es que el reglamento de delegados, por ejemplo, los delegados en la ciudad con más delegados es Lima. El reglamento de delegados lo aprueba la Nacional, o sea Tumbes, Ucayali, Amazonas le dicen a Lima como tiene que ser su reglamento de delegados. Cómo tiene que ser su concurso de delegados. Cómo califica a sus delegados. Eso es absolutamente irracional. Lima tiene todas las facultades para autogobernarse y saber exactamente cómo ha de ser su concurso, sus delegados, todos



sus referentes. Igual serán las respectivas macro regiones. Entonces todo esto, esos cambios que tiene que hacer, estos ajustes, tienen que traducirse en un nuevo Estatuto.

Bien, entonces lo que yo propongo es crear grupos de trabajo. Un grupo de trabajo que vea el tema de estatutos y para el efecto se está proponiendo, a ver por favor, veamos los nombres. Estamos viendo que los grupos de trabajo están compuestos por un director y dos asambleístas y que este grupo de trabajo elige y llama, invita a los asambleístas que quieran trabajar en ese grupo. Es más, el grupo si quiere llamar a asesores externos, puede hacerlo, está facultado para eso, el colegio lo va a apoyar. Por ejemplo, yo propongo que el grupo que va a revisar Estatutos estaría liderado por el arquitecto Toro, arquitecto Borda, arquitecto Jean Pierre Crousse: Este grupo de tres lo que hace es definir, precisar quiénes están invitados a trabajar.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Buenas tardes con todos, soy el arquitecto Juan Toro, Vicedecano del Consejo Regional. Agradezco la designación que está haciendo la propuesta el señor Decano y que anteriormente, en reunión de Comité Ejecutivo Regional, me la sugirió. Pero por lealtad precisamente al Decano y al Consejo Regional debo dejar constancia de lo siguiente. Nosotros tenemos que ser coherentes con la institucionalidad. Hay un Estatuto y yo pido que el Estatuto sea leído porque la Asamblea Extraordinaria Regional Lima no tiene facultades para conformar ni grupos ni comisiones de trabajo. Y el último punto, el punto de las Comisiones Consultivas, que estaba en agenda.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Perdón, disculpe, tiene 3 minutos.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

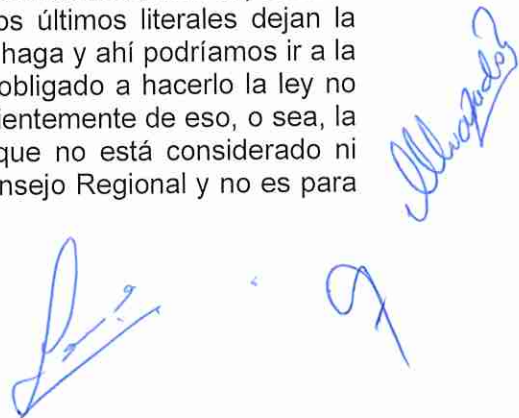
Sí, quiero dejar constancia de lo siguiente. Previamente se nos dijo que no podíamos intervenir y que lo que teníamos que tratar es la agenda con la que habíamos sido convocados y hablaban de tres puntos. Y uno de los puntos era las comisiones consultivas y de acuerdo al Estatuto, artículo 75, las comisiones consultivas las proponen, las elabora y las decide el Consejo Regional, no la Asamblea Regional y los Reglamentos de Organización Interna lo elabora el Comité, el Consejo Regional y es la Asamblea Regional quien las aprueba o modifica y las eleva al Consejo Nacional para su ratificación. No decir esto sería ser desleal al Colegio de Arquitectos del Perú, al Consejo Regional y a mi Decano y a todos los miembros del Consejo. Dejo constancia de aquello porque es mi deber. Muchas gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Gracias. Quisiera pasar la palabra al Dr. Meyer Fishman.

Dr. Meyer Fishman

Si, bueno, primero viendo el Estatuto tenemos las Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Regional y su últimos literales e) y f) son resolver los conflictos internos de nivel regional y pronunciarse sobre cualquier otro asunto que le compete de conformidad con el presente Estatuto. Entonces, no son competencias cerradas. Esos dos últimos literales dejan la puerta abierta. Además, no está prohibido que la asamblea lo haga y ahí podríamos ir a la Constitución. El artículo 2, numeral 24, Literal a. Nadie está obligado a hacerlo la ley no manda ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe. Independientemente de eso, o sea, la ley podría permitirlo. Tenemos que cada grupo de trabajo que no está considerado ni prohibido en el estatuto, está liderado por un miembro del Consejo Regional y no es para



elaborar, es preparar una propuesta y que sea una propuesta conjunta que después pueda ser aprobada por la Asamblea. ¿Por qué, sino qué sentido tendría que el Consejo prepare una propuesta de reglamento a su manera y después sea rechazado en la Asamblea? La idea es que salga algo consensuado. Con respecto a los estatutos hay varias, se han detectado varios problemas. Es un Estatuto muy reglamentarista, es un estatuto que ya es antiguo. El problema es que por ser reglamentarista queda desfasado. Tengo un PowerPoint.

INTRODUCCIÓN

Consideramos que es necesario contar con un Estatuto que se ajuste a la realidad actual, menos reglamentario, que se ocupe de los lineamientos básicos respecto a organización y economía del Colegio de Arquitectos del Perú, aprobándose reglamentos más detallados, tanto en el ámbito nacional como en las Macro Regiones, reconociendo su autonomía.

ALGUNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

MACROREGIONES

Artículo 16.- De la organización...
 a. REGIONAL: Es la unidad territorializada y funcional en la estructura orgánica del Colegio de Arquitectos del Perú, cuya sede administrativa, económica y financiera de acuerdo al Plan Nacional y Presupuesto Nacional Consolidado Anual del Colegio de Arquitectos del Perú, cubriera el subsector geográfico de los Organos Regionales del Colegio de Arquitectos del Perú y a cancelar las áreas del Colegio de Arquitectos del Perú en su respectiva jurisdicción.
 Se creará y funcionará en cada región del país, correspondiendo a un departamento, cuando tenga el número requerido de arquitectos registrados (...)

Artículo 21.- De la creación de las Regionales
 La creación de una Regional se hará por acuerdo de la Asamblea Nacional en sesión extraordinaria, en base a la actual división propuesta en este país. Esta división se podrá extender solo una Regional. Las regiones de Lima, Lima Metropolitana y el Callao, constituirán la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú.
 La conformación de miembros de cada (1) miembros facultados y facultados en la región respectiva.
 c. La propuesta del Consejo Nacional, en base a la facultad de su aludida asamblea.

Se propone modificar los artículos 16 y 21, estableciendo a las Macro Regiones en lugar de las Regionales

ASAMBLEA NACIONAL

Artículo 27.- De la naturaleza y composición de la Asamblea Nacional
 La Asamblea Nacional es el máximo órgano de gobierno del Colegio de Arquitectos del Perú; está integrada por cincuenta (50) miembros:

- Cincoenta (50) miembros representantes de las Regiones distribuidos en forma proporcional al número de miembros habilitados en cada una de ellas, en la fecha de la convocatoria correspondiente a elecciones nacionales. Todos los Decanos Regionales integran esta representación por función. Los miembros restantes, hasta cumplir el número de representantes de cada Regional, serán elegidos como suplentes.
- Seis (6) miembros titulares del Consejo Nacional indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f) del Art. 34.1.

Se propone recomponer la Asamblea Nacional, estableciéndose que está conformada por representantes de las Macro Regiones, decanos de las Macro Regiones y miembros titulares del Consejo Nacional

Artículo 30.- De la agenda de la Asamblea Nacional en sesión ordinaria
 Compete a la Asamblea Nacional en sesión ordinaria:

- Aprobar la Memoria Anual del Decano y del Consejo Nacional
- Aprobar el Balance y las cuentas anuales consolidadas del Colegio de Arquitectos del Perú que deben ser sometidos a su consideración por el Consejo Nacional con el dictamen del Comité Nacional de Fiscalización
- Aprobar el Plan Nacional y el Presupuesto Nacional Consolidado Anual del Colegio de Arquitectos del Perú, que es presentado por el Consejo Nacional
- Elaborar y recibir el Juramento de los integrantes del Consejo Nacional que hayan sido proclamados por el Jurado Electoral
- Elegir por un periodo de tres (3) años a los miembros del Comité Nacional de Fiscalización que indica el Art. 59 del Estatuto.

Se propone que también se elijan a los miembros del Comité Nacional de Ética en la Asamblea Nacional reunida en Sesión Ordinaria

CONSEJO NACIONAL

Artículo 35.- De la asistencia a las sesiones
 Tienen obligación de asistir a las sesiones del Consejo Nacional todos sus miembros titulares. Así mismo, podrán asistir, con derecho a voz, pero no a voto, los Decanos Regionales que no formen parte del Consejo Nacional, el Decano Nacional y los demás funcionarios que sean invitados a las sesiones.
 Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a cada sesión, salvo los casos expresamente señalados en este Estatuto.

Se propone que el Decano Nacional tenga voto dirimente en las sesiones de Consejo Nacional.

VACANCIA DE VICEDECANO Y DIRECTORES NACIONALES

Artículo 64.- De las causas de vacancia de los cargos
 Son causas de vacancia de cargo de integrantes del Consejo Nacional, salvo el caso del Decano Nacional que se rige por el Art. 45 del presente Estatuto, las siguientes:

- Impedimento físico o mental, debidamente comprobado
- Renuncia aceptada por el Consejo Nacional
- Separación del cargo por la Asamblea Nacional
- Inasistencia injustificada a tres (3) sesiones consecutivas o seis (6) alternadas

Se propone aclarar que el artículo está referido al Vicedecano y los Directores Nacionales, no de los Decanos Regionales.

COMITÉ NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

Artículo 68.- De las funciones del Comité Nacional de Fiscalización
 Las funciones del Comité Nacional de Fiscalización son:

- Supervisar el cumplimiento de los planes y programas del Colegio de Arquitectos del Perú y la ejecución presupuestal a nivel nacional y regional, así como evaluar el avance de los programas y proyectos en relación a los presupuestos aprobados por la Asamblea Nacional
- Selecionar al Consejo Nacional e informar a la Asamblea Nacional sobre las faltas y faltas detectadas en la ejecución presupuestal y el cumplimiento o desviaciones de los planes y programas, declarando su subvención oportuna
- Enviar e informar al Consejo Nacional y a la Asamblea Nacional sobre las denuncias referidas a malos comportamientos de gestión de directivos, tanto de nivel nacional como de las regiones descentralizadas

El artículo es un poco ambiguo, debería decirse explícitamente que se ocupan de temas económicos. Las denuncias deberían ser presentadas directamente a ética.

COMISIONES CONSULTIVAS

Artículo 71.- De la función y composición de las Comisiones Internas del Consejo Nacional
 Las Comisiones Internas del Consejo Nacional tienen facultades de asesoría y/o de ejecución de acciones por encargo del Consejo Nacional.
 Pueden ser de carácter permanente o temporal. Las Comisiones Internas son creadas por un (1) miembro del Consejo Nacional y están integradas por otros miembros de la Orden y/o especialistas en los temas de la Comisión.
 Se propone que las Comisiones no sean necesariamente presididas por un miembro del Consejo, pudiendo ser un experto en el tema de la Comisión.

Artículo 73.- De los integrantes del Consejo de las Comisiones
 Todos los integrantes de las Comisiones del Colegio de Arquitectos del Perú serán ad-honorem, salvo que, excepcionalmente y con autorización de cada el Consejo Nacional aducen lo contrario, exista la disponibilidad presupuestal del Colegio de Arquitectos del Perú o su autorización por cuenta propia.

Se propone que los miembros de las Comisiones perciban una dieta.

Albuquerque

[Handwritten signature]

9

ASAMBLEA REGIONAL

Artículo 80. - De la Asamblea Regional
 La Asamblea Regional es la máxima autoridad en la Regional y está integrada por representantes elegidos por los miembros habitados inscritos en la respectiva jurisdicción, y por función los miembros habitados del Consejo Regional y los Presidentes de las Zonas correspondientes.
 El número de representantes elegidos será de cincuenta (50), distribuidos en forma proporcional a la votación obtenida por cada lista en las elecciones, de conformidad con el respectivo Reglamento electoral. Los representantes son elegidos por un período de tres (3) años. La Asamblea Regional, cuando esté completa por representantes, se renovará cada tres (3) años, conjuntamente con el Consejo Regional.
 Cuando una Regional tenga menos de trescientos (300) miembros habitados, no habrá representantes elegidos; por lo tanto, la Asamblea estará integrada por todos los miembros habitados inscritos en la Regional. En este caso, el quórum requerido para su funcionamiento, en segunda convocatoria será como mínimo del veinte por ciento (20%) de los miembros habitados inscritos.
 Se propone que como requisito para ser asambleístas se incluya no haber sido sancionado previamente por una falta ética, o haber sido sancionado por la comisión de un delito.

Artículo 81. - De las sesiones ordinarias de la Asamblea Regional
 La Asamblea Regional, en sesión ordinaria, se reunirá anualmente en la segunda quincena de enero para los efectos siguientes:
 a. Aprobar la Memoria Anual del Decano Regional.
 b. Aprobar el Balance y las cuentas anuales de la Regional, los que deberán ser sometidos a su consideración por el Consejo Regional.
 c. Aprobar el proyecto del Presupuesto a ser sometido a la Asamblea Nacional, por intermedio del Consejo Nacional.
 d. Elegir por un período presupuestario a los dos (2) miembros del Comité Regional de Fiscalización.
 e. Aprobar la creación, modificación o desactivación de Zonales a propuesta del respectivo Consejo Regional, e informar al Consejo Nacional.
 f. Ratificar la designación de los delegados del Colegio de Arquitectos del Perú de su respectiva región, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24.

Los miembros del Comité Regional de Ética también deberían ser elegidos en Sesión Ordinaria

Artículo 82. - De las sesiones extraordinarias de la Asamblea Regional
 Compete a la Asamblea Regional en sesión extraordinaria:
 a. Aprobar o modificar el Reglamento de Organización y Funciones de la Regional a propuesta del Consejo Regional, el que será sometido a la Asamblea Nacional para su ratificación.
 b. Declarar la vacante en sus cargos de los miembros del Consejo Regional o iniciar proceso disciplinario contra ellos ante el Consejo Regional de Ex Decanos de la respectiva Regional, de conformidad con lo dispuesto en el presente Estatuto y Reglamento de la Regional.
 c. Ratificar la incorporación, en caso de ser permanente, del miembro suplente del Consejo Regional electuado por este organismo.
 d. Comprar, vender y gravar muebles e inmuebles por valor superior a cincuenta (50) y hasta cien (100) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
 e. Resolver los conflictos internos de nivel regional.
 f. Proponerse sobre cualquier otro asunto que le compete de conformidad con el presente Estatuto.

Debería ampliarse el monto máximo para comprar, vender y gravar bienes muebles e inmuebles.

CONSEJO REGIONAL

Artículo 90. - De las sesiones del Consejo Regional
 El Consejo Regional se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes, y en sesión extraordinaria cuando lo convoque el Decano Regional por iniciativa propia o cuando lo solicite más de la mitad de sus integrantes. En ambos casos, la convocatoria se realizará con un mínimo de tres (3) días calendario de anticipación, mediante esquelas o cualquier otro medio que permita obtener fehacientemente un cargo de recepción. El quórum será de la mitad más uno de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes.

El Decano debe tener voto dirimente

RENUNCIA DEL DECANO REGIONAL

Artículo 97. - De las causas de vacante del cargo de Decano Regional
 Son causas de vacante del cargo de Decano Regional:
 a. La renuncia aceptada por la Asamblea Regional. La renuncia será presentada al Vice decano Regional, quien asumirá interinamente el cargo y convocará a la Asamblea Regional en sesión extraordinaria dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la renuncia.
 A falta del Vice decano Regional por renuncia simultánea de este, lo hará ante el miembro del Consejo Regional que le correspondía asumir interinamente la presidencia, y en ausencia de este ante el Colegio Nacional.
 b. Impedimento físico o mental debidamente comprobado.
 c. Incorrer en infracción grave del Código de Ética del Colegio de Arquitectos del Perú, establecida conforme al procedimiento señalado en el Art. 149 del presente Estatuto.
 d. Constar con sentencia firme condenatoria por la comisión de delito penal.

En caso de renuncia para volver a presentarse a elecciones, como candidato para la elección por única vez en un cargo distinto al que ejerce, deberá renunciar a su cargo en la fecha de su interdicción, ante el Jurado Electoral Nacional, no necesitando de que la renuncia deba ser aceptada por la Asamblea Regional, tal como se indica en el artículo 140 del Estatuto.

TRANSFERENCIAS AL ÓRGANO NACIONAL

Artículo 100. - De las rentas propias de los Órganos Nacionales
 Son rentas propias del Consejo Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú y de los otros Órganos Nacionales:
 a. Las cuotas de colegiación. El ochenta por ciento (80%) de la recaudación de las Regionales con más del 20% del total de arquitectos registrados en el Colegio de Arquitectos del Perú y el veinte por ciento (20%) de las demás Regionales, que debe transferirse mensualmente cada Órgano descentralizado.
 b. El treinta por ciento (30%) de las rentas ordinarias de las Regionales con más del 20% del total de arquitectos registrados en el Colegio de Arquitectos del Perú, indicadas en los incisos c) y d) del Art. 192, que debe transferirse mensualmente cada Órgano descentralizado.
 c. Todas las rentas extraordinarias de carácter nacional que perciba directamente el Consejo Nacional en cumplimiento de sus funciones, competencias y representación a nivel nacional.
 d. Las que adicionalmente conenga con los órganos descentralizados del Colegio de Arquitectos del Perú, a través de convenios de cooperación, que sirven para cubrir los requisitos del Colegio de Arquitectos del Perú en los niveles nacional e internacional.

El pago de los porcentajes por derecho de colegiación y por concepto de rentas ordinarias, debe ser equitativo entre todas las Macro Regionales, incluida Lima.

IDEAS PARA UN PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Dr. Meyer Fishman

Son ideas para un proyecto de modificación de Estatutos. Quiero aclarar que lo que se decida de estos grupos de trabajo primero lo debe aprobar el Consejo Regional y después van a ser aprobados en la Asamblea Regional. Y aun así, ni siquiera en ese momento se puede cambiar el Estatuto. Eso recién va a tener que ser elevado al Consejo Nacional, que si está de acuerdo, tiene que convocar a dos sesiones de asamblea para aprobarlo. Algo definitivo no es, pero si es un proyecto lo que se quiere es un trabajo concienzudo, inteligente y consensuado para tener un buen estatuto para el Colegio. Pueden avanzar, por favor.

Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Consideramos que es necesario contar con un estatuto que se ajuste a la realidad actual, menos reglamentario, que se ocupe de los lineamientos básicos respecto a organización y economía del Colegio de Arquitectos del Perú, aprobándose reglamentos más detallados. Eso permite tener un estatuto que va a estar vigente en el tiempo. Un ejemplo equivalente, por ejemplo, es la Constitución de Estados Unidos, que está vigente desde 1776, con unas pocas correcciones. Tanto en el ámbito nacional como en las macro regiones, reconociendo su autonomía, porque hay reconocer que las macro regiones ya es una realidad que se debe tener en cuenta.

Preparé algunas propuestas de modificación de estatutos por algunos problemas que ocurren. Por ejemplo, es sobre macro regiones, habría que cambiar el artículo 16 y 21 que se refieren a las regionales y establecer las macro regiones en lugar de las regiones. Con respecto a la Asamblea Nacional se propone recomponer la Asamblea Nacional, estableciéndose que está conformada por representantes de las macro regiones, decanos de las Regiones y miembros titulares del Consejo Nacional.

Aquí hay una incongruencia. En la Sesión Ordinaria de Asamblea Nacional y pasa también en la Regional, como vamos a ver más adelante, se elige cada tres años a los miembros del Comité de Fiscalización, pero a la vez hay que hacer una Asamblea Extraordinaria para elegir a los miembros de Ética. No tiene sentido. Ya debería estar incluida dentro de la Sesión Ordinaria que se elijan los miembros de Ética. La asistencia a las sesiones. Se propone que el Decano Nacional tenga voto dirimente en las sesiones de Consejo Nacional, cuando haya empate. El tema es que eso ya está considerado en el Comité Ejecutivo, pero no está considerado en el Consejo. Debería ser así.

Con respecto a la vacancia de vicedecanos y directores nacionales, precisamente ocurrió un problema. A ver, este artículo 54 está en el capítulo de vicedecano y directores nacionales, pero está mal formulado. Dice que son causales de vacancia el cargo de integrantes del Consejo Nacional y no los directores. Eso generó problemas como muchos debe saber con la postulación de la Arq. Giusti porque el Consejo Nacional no le daba, no le aceptaban la renuncia, cuando es ilógico porque ella es miembro del Consejo Nacional, porque es Decana regional. Cuando dejó de ser Decana Regional ya no tenía por qué ser miembro del Consejo Nacional, entonces eso es algo que debería estar reformulado.

El Comité Nacional de Fiscalización. Se supone que Fiscalización ve la parte económica, pero no está debidamente explicitado. Es muy amplio lo que se le permite hacer al Comité de Fiscalización y no debería ser. El artículo es un poco ambiguo. Yo opino, personalmente, que debería decirse explícitamente que se ocupan de temas económicos. Además, habla de denuncias e informes al Consejo Nacional y a la Asamblea Nacional. No deberían tener por qué hacerlo. Si creen que deben denunciar a un arquitecto, deben hacerlo directo a Ética, no asistir al Consejo y a la Asamblea Nacional.

Con respecto a las Comisiones Consultivas, se propone que las comisiones no sean necesariamente presididas por un miembro del Consejo, pudiendo ser un experto en el tema de la comisión. Por ejemplo, la Comisión Consultiva de Salud. ¿Qué pasa si en el Consejo no hay nadie que conozca de salud? No tiene sentido que un director la presida si no tiene conocimiento del tema. Entonces puede ser un miembro del Consejo, pero también debería poder ser alguien experto en el tema. Otro tema es que los integrantes de las comisiones son anónimos. Consideramos que debería ser pagado, deberían ganar UITs porque están dándole un tiempo valioso al CAP y eso debe ser reconocido. En la Asamblea Regional. Bueno, todos pueden ser asambleístas y no hay ninguna restricción salvo estar colegiado y al día, pero creemos que debe ser requisito para ser asambleísta no haber sido

sancionado previamente por una falta de ética o haber sido sentenciado por la comisión de un delito. Con eso no corremos el riesgo de nombrar a assembleístas a alguien que no se lo debería merecer probablemente. En este caso es lo mismo que en la Nacional.

Los miembros del Comité Regional de Ética también deberían ser elegidos en Sesión Extraordinaria y no estar haciendo dos sesiones para elegir a Fiscalización y a los miembros de Ética. En la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Regional, una de sus funciones es aprobar, compete a la Asamblea Regional comprar, vender y gravar inmuebles por un valor superior a 50 y hasta 100 UITs. Eso quiere decir 500.000 soles si no me equivoco, números redondos. O sea, con 500.000 soles, hoy en día es poco lo que puede comprar la Regional. Entonces tiene que pedir permiso a la Nacional, cuando es un asunto que debería ser de la Regional. Por eso se propone ampliar el monto máximo para comprar, vender y gravar bienes muebles e inmuebles para que sea la regional la que decida al respecto.

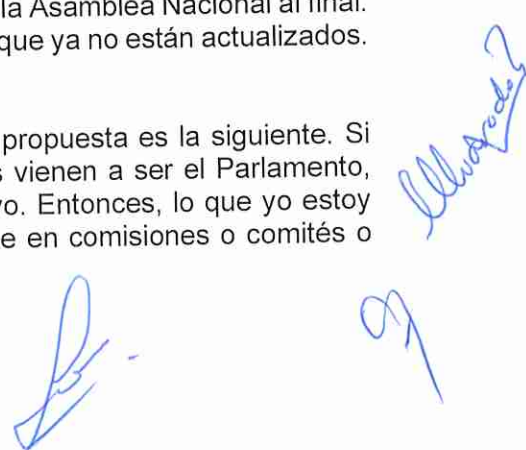
En las sesiones del Consejo Regional como en el Nacional, el Decano debería tener el voto dirimente. Ese es otro tema que ocurrió con la arquitecta Giusti. Ahí no está claro, bueno para mí sí está claro pero no está debidamente explicitado en el Estatuto, cómo debe renunciar un Decano en cada caso. Entonces tenemos las causales de vacancia, el decano nacional y el A dice la renuncia aceptada por la Asamblea Regional. La renuncia será presentada al Vicedecano Regional, quien asuma interinamente el cargo y convocará a la Asamblea Regional en Sesión Extraordinaria dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la renuncia. A falta del vicedecano regional, por renuncia simultánea de éste, la hará ante el miembro del Consejo Regional que le corresponda asumir interinamente la Presidencia y en ausencia de éste, ante el decano nacional. Pero tenemos un artículo 140 del Estatuto que dice que el Decano que va a renunciar para asumir otro cargo lo hace ante el Jurado Electoral Nacional al momento de presentar su postulación.

Entonces, ese artículo 97 no tendría sentido aplicarlo cuando hay una renuncia específica y no está debidamente explicitado en el Estatuto. Debe decirse, debería decirse que la renuncia, en cualquier caso, es la A del artículo 97. Pero en el caso de postular, específicamente es ante el Jurado Electoral Nacional y sin tanto problema.

Transferencias al Órgano Nacional, esa es la parte económica. La Regional aporta el 80% de la recaudación de las colegiaturas y el 30% de las rentas ordinarias de las regionales con más del 20% del total de arquitectos registrados. Mientras otras regiones, todas las otras regiones, aportan el 20% en colegiaturas y no aportan las rentas ordinarias. Además, tiene que aportar el 10% para el Fondo de Desarrollo Institucional. Al crear las macro regiones, el pago de porcentajes por derecho de colegiación y por concepto de rentas ordinarias ya puede ser equitativo para todas las macro regiones, incluidas Lima. Porque al ser macro regiones tenemos mayor número de arquitectos colegiados en cada una y por lo tanto pueden manejar de mejor manera el dinero, reduciendo lo que tiene que aportar Lima a la Nacional, lo que puede ser utilizado en muchísimas cosas. Esas son solo algunas de las cosas que deberían verse en estos grupos de trabajo. Claro, no quiere decir que esto se va a aceptar. Eso depende de los grupos de trabajo. Depende del Consejo Regional. Depende de la Asamblea, depende del Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional al final. Pero hay varios temas que deben ser vistos y modificados porque ya no están actualizados.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

En resumen, estimados amigos y colegas assembleístas, mi propuesta es la siguiente. Si hacemos un simil con la gobernabilidad del Estado, ustedes vienen a ser el Parlamento, algo así como el Parlamento, que el Consejo sea el Ejecutivo. Entonces, lo que yo estoy planteando es que este Parlamento tenga a bien organizarse en comisiones o comités o



grupos de trabajo para elaborar esta nueva estructura de gobernabilidad que el Colegio necesita. Esa propuesta que harán ustedes es la que luego el consejo percibe y podrán aprobarlo tal cual o podrá pedir, algunos ajustes, reconciliaciones, etcétera.

Pero viene a este pleno, lo importante, viene del pleno de todos ustedes. Son arquitectos que son asambleístas absolutamente, pero unidos de conocimiento, y de lo que se debe hacer. Han padecido también en el Colegio aspectos que son absolutamente funcionales, etcétera. Entonces cada uno tiene algo muy claro que aportar. Entonces yo a lo que los invito es juntémonos en estos grupos de trabajo, yo he propuesto ahí, me he permitido proponer algunas cabezas de coordinadores. Si el coordinador no está de acuerdo, por razones que él proponga, que surgiera quién lo reemplaza. Y usted se aboca entonces a darlos a nosotros, a darnos este nuevo esquema de organización. Esa es la idea. Hay un plazo, además, no es así infinito. Lo que yo propondría es trabajar hasta la siguiente asamblea que es en enero porque se aprueba el presupuesto, que de alguna manera debería reflejar entonces también el nuevo esquema. ¿Interesante, no? Entonces lo que yo le planteo es que a fines de diciembre estos grupos estén entregando su planteamiento, su propuesta. Ese es el punto de vista.

Dr. Meyer Fishman

Entonces se pasaría a votación con respecto a la cuestión previa propuesta por el arquitecto Toro. ¿Quiénes están de acuerdo con él o quienes están...? Bueno, quienes apoyan la cuestión previa, básicamente eso. Y quienes bueno, aprobarían la conformación de los grupos de trabajo.

Moderadora

¿Podemos proyectar la Excel, por favor?

Dr. Meyer Fishman

Sería a favor o en contra de la cuestión previa.

Arq. César Guardia

Perdón, ¿podría, en pocas palabras o escribir o ver con qué se va a votar? Porque francamente, no estamos muy seguros, la verdad. Si pudiera, por favor. Gracias.

Meyer Fishman

Ya, yo lo resumo.

Cuestión previa presentada por el Arq. Juan Manuel Toro Castro

No le compete a la Asamblea formar estos grupos de trabajo que compete al Consejo Regional. Bueno, yo ya expliqué que las competencias están abiertas para la Asamblea y no está prohibido.

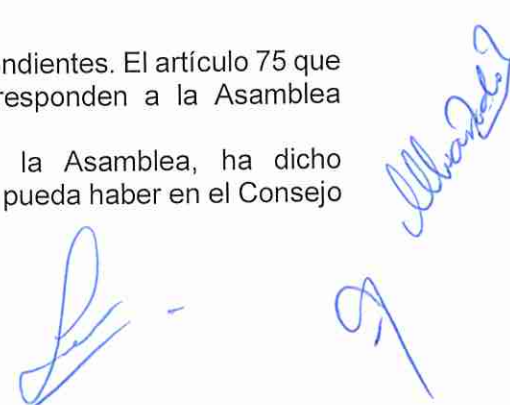
Moderadora

La palabra al arquitecto Toro, por favor.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Disculpen, quisiera que se diera lectura de los artículos correspondientes. El artículo 75 que es con las Comisiones Consultivas y los artículos que corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

Cuando el doctor ha explicado las facultades que tiene la Asamblea, ha dicho efectivamente, que uno de los puntos es resolver conflictos que pueda haber en el Consejo



Regional y otros que pueden asumir responsabilidad en lo que les compete. Esto es muy amplio, pero hay artículos. La propuesta que es para modificar los estatutos es hacer propuestas de modificación, pero yo me refiero no a las propuestas, sino a lo que está vigente y lo que está vigente, indica en el artículo 75 que las comisiones consultivas corresponden al Consejo Regional y el Estatuto vigente no considera la conformación de comisiones o grupos de trabajo. Simple y llanamente dejó constancia de ello. Luego será la decisión de la Asamblea, pero eso dice el Estatuto vigente.

A futuro, después de la lectura que ha hecho el doctor Meyer, si todos estamos de acuerdo, podremos modificar lo que él ha dicho y eso regirá en el futuro. Pero en estos instantes rige lo que está en el Estatuto y habría que leer. Cada asambleísta debería de leer los estatutos y decir. Yo por mi parte, he cumplido con lo que me toca, con la responsabilidad de transmitir, porque se me está proponiendo inclusive para ser coordinador de la Comisión de Estatuto. Mal haría yo no transmitir lo que a mi entender en el Estatuto es lo que se indica. Es todo lo que quiero decir. Muchas gracias.

Arq. Eduardo Jesús Borda San Román

Lo que está vigente precisamente es que la Asamblea, nosotros que estamos aquí, somos la máxima autoridad en la Regional Lima. Entonces, como ha explicado perfectamente el doctor, la máxima autoridad tiene facultades para aprobar las comisiones que en este momento se están proponiendo. Me parece muy importante además que se apruebe en estas comisiones, porque el estatuto yo ya lo he venido diciendo varias veces durante la campaña, que dice que el Estatuto adolece de una serie de problemas y hay que estudiarlos concienzudamente. Aquí el doctor ha hecho una relación de imprecisiones, evidentemente que se necesitan hacer precisiones y aclaraciones del Estatuto. Pero yo creo que el problema es un poco más grande. El problema es el Estatuto en su conjunto y por eso yo propondría, no sé si sea pertinente, pero propondría un pequeño cambio en el tema. He visto que se han propuesto cuatro comisiones. Yo propondría que una de ellas, que es la que va a haber la modificación del Estatuto, sea una especie de comisión madre que abarque las otras comisiones, porque no podemos estudiar diversas partes del Estatuto si no vemos una visión de conjunto. Primero, qué colegio queremos y ese colegio hay que hacer un estatuto y todas las partes tienen que más o menos concatenar con esta comisión. Por eso yo diría una comisión que abarque a las otras comisiones.

Moderadora

El arquitecto Espinola desea tomar la palabra.

Arq. Juan José Espinola Gamarra

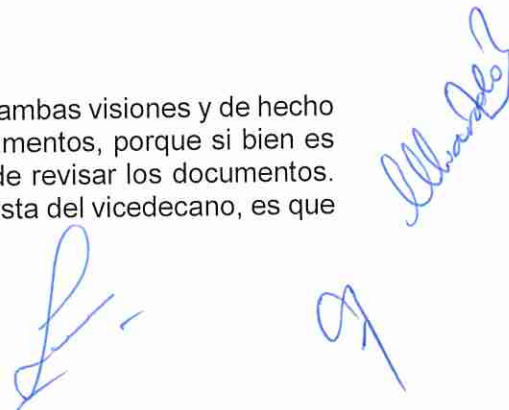
Gracias. Dada la última participación del arquitecto Borda, que personalmente suscribo totalmente, creo que le he pedido incluso al arquitecto todo lo que podría desistir de la cuestión previa y votar solamente por lo que propusieron de una sola comisión que observe los estatutos para que pueda abordarse de manera integral.

Moderadora

Por favor, pueden proyectar la última página del PPT del Decano, por favor. La arquitecta Ubillús desea tomar la palabra.

Arq. Nathalie Ubillús

Gracias. Yo quisiera compartir mi opinión. Estoy de acuerdo con ambas visiones y de hecho saludo la iniciativa de hacer la revisión del estatuto de los reglamentos, porque si bien es cierto ya está desfasado, yo también he tenido la oportunidad de revisar los documentos. Pero creo que acá la confusión y también entiendo el punto de vista del vicedecano, es que



si nos ceñimos a lo que indica el Estatuto, sí es cierto que las comisiones establecidas por el Consejo. En ese caso, creo que más que nada habría que variar el término, ¿no? De repente se podrían conformar los grupos de trabajo como grupos de trabajo, porque tampoco está prohibido, como lo ha mencionado el Doctor, y posteriormente estos grupos podrían ser oficializados como comisiones a través del Consejo Regional.

De esa manera estaríamos llevando un procedimiento que no transgreda nuestro estatuto y a la vez estaríamos avanzando con la propuesta de nuestro Decano, que es avanzar también con el trabajo de la revisión. Y aprovechando la oportunidad, también quisiera proponer que estos grupos que se conformen, si es que así se llega a hacer, trabajen de la mano con el Consejo Nacional, porque el Consejo Nacional también tiene sus comisiones y sus grupos y vienen trabajando en la revisión del Estatuto y la idea creo que acá de todos es que busquemos la eficiencia y que no dupliquemos esfuerzos. Entonces, de repente ellos ya tienen propuestas y uno puede irse acoplando y puede irse trabajando de la mano. Así como la Comisión de Normativa ha elaborado un pronunciamiento conjunto con la Nacional, con la región de Lima. Creo que ese es el sentido de trabajar de la mano y creo que es una propuesta que hago como para poder para poder encaminar esto e ir de la mano del Estatuto, no transgredir, pero a la vez también continuar con la propuesta, que es valiosa.

Moderadora

El arquitecto Espinoza desea la palabra.

Arq. Juan Pablo Espinoza Gamarra

Buenas noches a todos. Hay que diferenciar dos ámbitos, el ámbito de la Asamblea y el ámbito del Consejo Regional, y claramente se ve en las comisiones y en los grupos de trabajo que se proponen esa diferenciación. Evidentemente los estatutos corresponden a este ámbito, trasciende el trabajo del Consejo Regional y el Consejo Regional tiene que ver por la organización interna de la Regional Lima, por la gestión de Regional Lima y también tiene que ver las Comisiones Consultivas de Regional Lima. Creo que eso es claro.

La propuesta creo que tiene que ser que se forme una gran comisión estatutaria que en la Asamblea y que asuma los temas económicos. En fin, todo lo que tiene que ver con los estatutos y lo que tiene que ver con el funcionamiento, con la gestión de Regional Lima, que se realice en donde corresponde, en Regional Lima, porque eso lo que dice el estatuto y es lo correcto me parece, porque como gestores de Regional Lima nos corresponde mirar los temas organizativos y también los temas comisiones consultivas. Y eso va a pasar por la aprobación de la Asamblea. Creo que es lo correcto. Gracias.

Moderadora

El arquitecto Juan Manuel Toro Castro desea tomar la palabra.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Bueno, en atención a las intervenciones, agradezco la intervención tanto del arquitecto Borda como al arquitecto que me antecedió en el uso de la palabra. Y creo que efectivamente se debería hacer una sola comisión macro, que es estatutaria, que es el nivel que le corresponde a la Asamblea Regional. Y esa propuesta se elevaría. Bueno, en este caso se tendría que coordinar con los miembros del Consejo Regional para su aprobación por la misma Asamblea Regional y luego la opción de elevar al Consejo Nacional. Entonces, en ese sentido, retiro mi cuestión de orden y respaldo la posición del arquitecto Borda. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Entonces, simplemente para tratar de redondear esta noche, ¿qué cosa es lo que está atrás del planteamiento que hemos traído? Uno, ustedes son 50 asambleístas, son 50 personas elegidas por el Colegio Arquitectos para cooperar, apoyar, estar presentes en el destino del colegio. Son la máxima autoridad y es el símil con él, con el Parlamento. Pues, vamos a tener el tiempo pasa, no regresa. Creo que es importante tomar decisiones bien pensadas, pero también en un proceso en marcha que no se detenga. Y el tema de fondo es que 50 cabezas, 50 asambleístas, son justamente una masa crítica buenísima para poder pensar el destino del Colegio. Algo que todos hemos padecido es que el Colegio, en términos organizativos de funcionamiento, tocó fondo. Es muy lento, es burocrático, está anquilosado, necesita un sistema mucho más transparente, ágil, que no deba de ser cambiado a cada rato, que pueda ser, como dijo Meyer, una estructura sólida, que como reglamentos sujeta a ajustes, que no tenga demasiada burocracia. Y además nos den la autonomía necesaria.

Entonces, ese es el planteamiento: Grupos de trabajo que pueden pensar junto con el Consejo Directivo, el destino del Colegio. Yo creo la verdad, que este va a ser de parte de todos ustedes, la Asamblea y nosotros, un legado extraordinario. Dejarle al colegio una nueva arquitectura, una nueva estructura en que todos los funcionamientos, los agremiados, encuentren que es mucho más sencillo. Un colegio mucho más amigable, simple, sencillo que va a poder conducir los destinos del gremio. Eso para redondear lo que hablamos ahora. Gracias.

Moderadora

Pasamos a la votación.

Dr. Meyer Fishman

Entonces la propuesta tomada de la asamblea sería nombrar un grupo de trabajo. Quiero aclarar que no es una comisión, es un Grupo de Trabajo macro, formado en este caso sería por el arquitecto Juan Manuel Toro Castro, el arquitecto Eduardo Borda San Román y el arquitecto Jean Pierre Crousse. Y como el arquitecto Jean Pierre Crousse no está presente, permitir que él delegue su nombramiento en quien él crea conveniente.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Con permiso del Decano de la Asamblea, creo que interpretar la propuesta del arquitecto Borda sería una sola comisión, perdón, grupo estatutario, yo lo que sugeriría es que todos los propuestos se integren, porque ahí se ve todos esos temas. Sería lo que tendríamos que acordar. Gracias.

Dr. Meyer Fishman

Sí. Disculpe, eso es precisamente lo que estaba diciendo. Un grupo macro formado por los tres arquitectos, en el caso del arquitecto Jean Pierre Crousse, si él declina por razones de trabajo, permitir que nombre a una persona en su lugar, y ese grupo de trabajo se reúne y convoca a las personas que ellos consideren adecuadas para ocuparse de todos los temas necesarios. Esa sería la propuesta.

Moderadora

Esa es la votación. A ver, el arquitecto desea la palabra.

Arquitecto

Dos puntos. El primero es que en las comisiones se aprecia que no tenemos mayoría nosotros, porque nosotros somos mayoría en las elecciones. Eso es el número uno y el número dos. Tengamos presente también que nosotros no somos la única región, la única regional que podría tener también propuestas como la que pretendemos. O sea, tenemos Arequipa, tenemos Trujillo, Huancayo. Cada uno tendría también sus propias propuestas. Entonces tendría que haber de ahí recién un consenso para elevar a la Nacional. Son esos dos puntos que yo creo que nosotros tendríamos que confrontar nuestras propuestas con las demás regiones para que eso sea una sola evaluación por parte de la Nacional, para no estar haciéndole llegar propuesta de Lima, propuesta de Arequipa, propuesta de Trujillo. Entonces yo creo que eso podría hacer que el tema de la propuesta de cambio de Estatuto tenga más solidez.

Dr. Meyer Fishman

Sí podría mencionar. En este caso somos la Regional Lima. La propuesta, o sea, el grupo de trabajo es de la Regional Lima, pero como dijo la arquitecta, todas las ideas son bienvenidas y se puede articular ese trabajo con las comisiones ya constituidas de la Nacional, que ellos, ellos son los encargados de articular todas las propuestas para sacar un estatuto.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

A ver si lo vamos concretando. Uno sería el Arq. Borda, propone que haya un grupo macro, madre de trabajo, que se dedica a analizar y vea el tema de los estatutos, de acuerdo. Pero igual lo que yo sugiero, quiero volver al propósito original, porque el Colegio tiene a su vez una economía que es organizada, estructurada, que tiene una serie de cuellos de botella, tiene impases, tiene participación popular, etcétera. Entonces es fundamental, que exista un equipo, un grupo que esté pensando todas estas inconsistencias que tiene el manejo económico desde la desigual relación con la nacional hasta cómo se mueve, cómo circula la parte económica. Incluyendo incluso el hecho de que poder encontrar, advertir, espacios en el Colegio pueda convertirse en un promotor de recursos, no solamente los pagos que se hacen, un grupo económico. Y el otro tiene que ver efectivamente con cómo está organizado el colegio, es la organización. Y había un grupo más, que es importante, que se necesita ahora. Nosotros no tenemos reglamento de comisiones, no tenemos porque lo tiene que aprobar la Nacional. Es otra parte de esta incongruencia.

Entonces yo estaba proponiendo que se cree un equipo, ahorita inmediatamente, que plantee de comisiones. ¿Por qué? Porque las comisiones o grupos, equipos que son convocados en ese momento necesitan ese tipo de marco de trabajo. Hemos convocado equipos de planificación urbana, desarrollo, de medio ambiente, de movilidad urbana, de salud, de vialidad, etcétera, que necesitan estar conducidos, estar orientados a una hoja de ruta por una normatividad que sea suficientemente ágil, que permita el trabajo y hacer propuestas. Entonces, esto no puede esperar. Entonces, si nosotros lo que hacemos en este momento es simplemente esperar hasta volver a encontrarnos en el mes de diciembre con resultados de un grupo de trabajo y ver qué pasa con los demás, vamos a perder tiempo, vamos a ver la misma trampa que queremos corregir, que es la excesiva burocracia que hay aquí en el colegio. Pero yo voy a insistir. Grupo macro de acuerdo, grupo macro correcto. Pero pensemos si queremos también el grupo que ve la economía, estamos necesitando un equipo que vea todo lo que es reglamento de comisiones para que las comisiones que se están haciendo, las comisiones son importantísimas, las comisiones son lo que le da la masa crítica intelectual y profesional al Colegio.

Las comisiones son claves para ver temas como vivienda, proyecto, expansión urbana, pedido de la sociedad civil, reclamos, posturas, propuestas, etc. Yo me siento ya corto, muy cómodo de seguir convocando arquitectos, muchos están acá con trabajo ad honorem, dedicando su tiempo regularmente y con propuestas interesantes. Eso hay que potenciarlo. Es decir, las comisiones tienen que ser una especie de collar del Colegio muy solvente profesionalmente que produce en el tiempo que se necesita respuesta que está esperando a la sociedad civil. Entonces hay que normarlas, no existe, no tenemos normativas de las comisiones, aspecto económico clave y la comisión macro. Ese sería el esquema que yo plantearía.

Moderadora

Solicita la palabra el arquitecto Toro.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Yo había retirado mi cuestión previa en atención a la propuesta del arquitecto Borda. El artículo 89 del Estatuto vigente. Hablo del vigente, no de las propuestas de modificación, indica de las funciones del Consejo Regional, inciso G. Formular el Reglamento de Nivel Regional y someterlo a la Asamblea Regional para su aprobación y ratificación por la Asamblea Nacional. Ese es el procedimiento y la secuencia. No podemos formar acá un grupo o una comisión que vea el reglamento, los reglamentos del Consejo de Nivel Regional. Esa es responsabilidad del Consejo, de nosotros. Nosotros lo hacemos, lo subimos a la Asamblea, la Asamblea lo verifica, es el artículo 89, inciso G. Solicito que lo lean, o sea, no podemos ir en contra de los estatutos vigentes. Hay buenas intenciones, todos tenemos buenas intenciones, queremos cambiar el colegio, suscribo. Pero mientras estén vigentes no podemos ir en contra. Por eso estoy de acuerdo.

Por eso retiré mi cuestión previa y me solidarizo con la propuesta del Arquitecto Borda, en el sentido de que se forme una sola, un solo grupo de trabajo que es el estatutario, el estatutario va a ver todo, va a reformular inclusive este artículo si lo considera pertinente y lo va a retirar y va a retirar el inciso G si considera que ya en el Consejo Regional a futuro no haga los reglamentos. Eso se verá a futuro. Será una propuesta que hará esa comisión que se tendrá que ser consensuada, como ha dicho un colega acá presente, con las otras propuestas de las demás regionales y que finalmente el Consejo se reunirá el Consejo Nacional y lo elevará a su vez a la Asamblea Nacional. Esa es la secuencia estatutaria y ese es mi deber, como encargado del tema estatutario en el Consejo Regional, porque eso fue un encargo que me dio el decano. Por eso solamente cumplo con decir lo que dice el reglamento, el Estatuto vigente. Entonces vuelvo a señalar y yo retiro mi cuestión previa en la medida que se mantenga la propuesta del arquitecto Borda de firmar solamente un grupo de trabajo estatutario que va a ver todo y que va a subir a la Asamblea para su aprobación o modificación.

Y cuando se apruebe subirá al Consejo Nacional y luego tendrá que subir a la Asamblea Nacional y tendrá que ser consensuada con las demás propuestas, las otras regionales del país. Lo lamento si lamentablemente tengo que intervenir, pero es simplemente para dejar constancia de lo que dice el reglamento. Entonces reitero, si el arquitecto Borda mantiene su posición, bueno, yo la suscribo y retiro mi observación y espero, arquitecto, que la mantenga. Es todo. Gracias.

Moderadora

El arquitecto Borda.



Arq. Eduardo Jesús Borda San Román

Y yo lo que me baso es en el primer artículo de la regional. No sé exactamente el número, no lo manejo, pero dice claramente. La Asamblea Nacional es la máxima autoridad en la región. Entonces, si la máxima autoridad en la región no va a poder nombrar una comisión de trabajo para reformular o estudiar y proponer, porque no lo va a aprobar. Lo que estamos diciendo es que esta comisión, lo que va a hacer es proponer una modificación, decisiones o modificaciones al Estatuto actual, porque el Estatuto actual se tiene que reformular y hay otras temas mucho más importantes que también hay que estudiarlas y proponer nuevos. Entonces es una comisión madre que a su vez va a marcar las otras comisiones para proponer a la Comisión, a la Asamblea, proponerle a la Asamblea un proyecto, un proyecto de reforma del Estatuto. Eso es, creo, lo que necesitamos en este momento para viabilizar el colegio. Tenemos que darle una nueva vida. Nosotros tenemos un estatuto que ya lo hemos estado criticando. La misma Asamblea acá está para estar pintada en la pared, no está para funcionar. No, nosotros tenemos que darle vida a la asamblea, la asamblea tiene que funcionar y en este momento es uno de los momentos que vamos a demostrar que podemos, que podemos nombrar una comisión y que esa comisión puede formular un proyecto para que toda la Asamblea lo vea, lo revise y lo apruebe si lo considere conveniente.

Moderadora

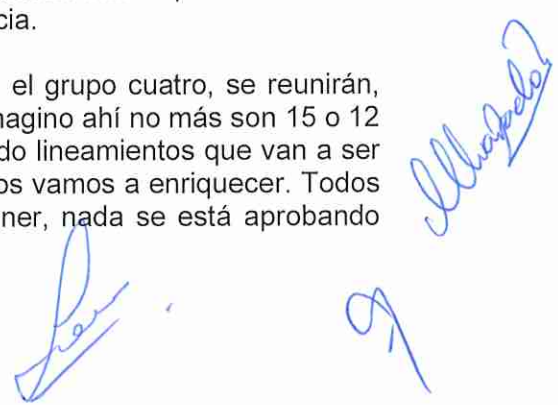
La arquitecta Liliana Collado, desea tomar la palabra.

Arq. Liliana Collado

Buenas noches con todos. Efectivamente, un grupo o cuatro grupos. Creo que todos tenemos aquí la misma voluntad de poder por fin concretar algo. Es un compromiso que yo cuando postulé evalué todas las propuestas que se hicieron y hay una coincidencia. Todos inician diciendo hay que cambiar los estatutos, hay que ordenar aquello que tiene más vacíos que certezas y que nos llevan a estar discutiendo, incluso ahorita, poner en discusión si es que una propuesta es legal o no. Trabajar, formar un grupo de trabajo, ¿cómo no va a ser efectivo? Nos vamos a detener a pensar en que lo hacemos o no. Tenemos que trabajar, tenemos ganas de trabajar y es bastante complejo lo que estamos haciendo, lo que vamos a hacer. Mantengo la propuesta, lo que usted dice arquitecto Borda. Efectivamente, sí es cierto también que debemos tener lineamientos generales y de aquellas personas que tiene la experiencia debemos reconocer también. Yo estando en el Consejo, soy Directora de Economía y la labor es ardua y la información es compleja. Entonces, sí me comprometo a poder formar parte de un grupo y soy un miembro más de ese grupo, aquí no hay mayorías.

Aquí tenemos como Lima el mismo objetivo y me comprometo a formar parte de ese grupo, darles toda la experiencia. Y segundo, seguro también se integrarán personas que han estado y que tienen interés en la parte económica, pero estaremos dirigidos. ¿Pueden mostrar por favor los grupos? El primer grupo, el grupo madre que nos da lineamientos, el que seguro estarán las personas con mayor experiencia. Se asesorarán también de los decanos, de asesores especializados, seguro revisarán estatutos de otros colegios. También hay que reconocer que otros colegios de repente tienen más experiencia o más antiguos y tienen estatutos que pueden servirnos de referencia.

El Grupo uno, el grupo Madre. El grupo dos, el grupo tres, el grupo cuatro, se reunirán, evaluarán específicamente porque es una reunión. Yo me imagino ahí no más son 15 o 12 personas No se va a poder. Entonces, que cada uno teniendo lineamientos que van a ser este grupo madre, cada grupo de manera específica uno, nos vamos a enriquecer. Todos tenemos que estar de acuerdo porque aquí se va a proponer, nada se está aprobando



todavía, pero tenemos que conversar, conocer, evaluar y cada uno de nosotros también conversar con nuestros pares, como el resto de los agremiados, todos tienen que entender lo que va a suceder. No se aprueba nada porque nadie lo entiende.

Yo lo digo, me ha pasado cuando he estado, estoy ahorita viendo las cosas, estoy no solamente conociendo más, estoy haciendo más propuestas y yo veo en mi estatuto que no me está siendo muy útil y tengo que cambiar y para eso todos tenemos que estar de acuerdo, tenemos que conocerlo. En un solo grupo va a ser muy difícil. Entonces la propuesta, tener un grupo madre y cada grupo y todos vamos a estar seguro de que esté conformando parte de este grupo. Como le digo, no hay mayorías, esa sería mi propuesta. Gracias.

Moderadora

El arquitecto Toro quiere tomar la palabra.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Si, creo que el tiempo avanza y creo que estamos en el mismo objetivo, pero no nos expresamos en forma coincidente. Yo suscribo lo que dice Liliana, el tema es el siguiente. Yo he propuesto, es decir, sumándose a la propuesta de la directora, que esos cuatro grupos se constituyan en el Grupo Madre, porque la organización, las comisiones y la parte económica de la futura Regional Lima que queremos proyectar se tienen que tratar en el Estatuto y entonces, si queremos tener un subgrupo dentro del Grupo Madre, que quieran especializarse en lo que es economía de la futura regional, que lo hagan. Pero tiene que haber solamente un grupo estatutario para respetar el Estatuto vigente. Si nosotros armamos los cuatro grupos, lamentablemente estamos yendo en contra del estatuto vigente y sería ilegal, entonces es cuestión de ponernos de acuerdo. Nadie se contrapone.

Sumemos en el esfuerzo un solo grupo, como ha propuesto el arquitecto Borda. Todos los propuestos integran ese grupo y eso que quieren especializarse. Por ejemplo, está la propuesta de la arquitecta Katherine Ibáñez. Grupo de comisiones. ¿Qué comisiones hay? Asterisco, se discutirá, pero eso está dentro del Estatuto. Pues tendremos que discutirlo luego dentro del Estatuto. Está el tema organización. ¿Organización de qué? Estamos entendiendo que es la organización del futuro Consejo Regional Lima. Entonces tiene que tratarse en estatutaria, en la Comisión Madre. ¿Y el aspecto económico donde se va a tratar? Tiene que estar en la estatutaria o estamos haciendo una gestión económica para otro ente. No, lo estamos haciendo para el futuro. Este Consejo Regional que queremos recrear, que como ha dicho Liliana, todos los que se candidatean dicen que quieren cambiar el estatuto.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Tiempo, arquitecto Toro.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Voy a culminar. ¿Estamos de acuerdo? Insisto, si queremos estar de acuerdo con las normas vigentes, como ha dicho el arquitecto Borda, aprobemos un solo grupo de tarea que es reforma del Estatuto, integremos esos cuatro subgrupos en uno solo con todos ellos. Escuché a un arquitecto que decía que debe guardarse las mayorías y minorías, que se guarden las mayorías y minorías.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Tiempo, arquitecto Toro.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Está bien, porque finalmente se aprobará en Asamblea Regional. Gracias, señor Decano. Gracias, colega.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Un minuto. Como presidente de la Asamblea terminamos el debate. Uno o dos intervenciones más, ha pedido a la Arq. Katherine Ibáñez. Si además quiere hacerlo, terminamos ahí, yo voy a hacer una invocación final después. Adelante Katherine.

Arq. Katherine Ibáñez Salas

Buenas noches con todos, considero después de haber escuchado a cada uno de ustedes de que no hay peor trámite que el que no se hace. Creo que estamos acá todos justamente porque nos interesa nuestro gremio. Mi pregunta básica y fundamental sería directamente al doctor Meyer. ¿Estamos cometiendo algún delito, algo malo contra el estatuto al crear solo grupos para poder trabajar todos en una sola línea?

Dr. Meyer Fishman

Sí, como ya se dijo, son grupos de trabajo, no son comisiones y lo que van a elaborar son propuestas que en primer lugar van a ser aprobadas o no o modificadas por el Consejo Regional. No se está tomando atribuciones del Consejo y no se está yendo contra el Estatuto. No está prohibido en el Estatuto formar un grupo de trabajo para que presente una propuesta.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Ya con la explicación del Dr. Meyer, yo quiero terminar este debate diciendo lo siguiente. Mi propuesta parte de un profundo respeto hacia ustedes y los 50 asambleístas, un profundo respeto que lo que estima y lo que plantea es que de ustedes salga una primera propuesta, un primer planteamiento del nuevo Colegio de Arquitectos. Que, si lo pueden hacer, no lo creo, no creo, si los arquitectos del Consejo Directivo lo pueden hacer, de ninguna manera. No estamos gobernados por el día a día. Ustedes son los que tienen en este momento, de parte mía, toda la posibilidad de poder darles al colegio el esquema que se necesita. Son profesionales de primer nivel, están interesados, son asambleístas, repito, yo lo que tengo es un profundo respeto por el trabajo de todos ustedes y lo que les pido es colaboren con el colegio, ¿colaboren cómo? Dándoles material. Lo dice claro el doctor Meyer, nada impide que esa asamblea, nada impide que ustedes participen en grupos de trabajo. Así que, por favor, saquemos leyendas negras. ¿Pero el estatuto? No señor, nadie impide hacerlo, pero mi invitación es que lo hagan y trabajen en eso y lo digo sin sumas. ¿Seis directivos pueden hacerlo? No lo creo, soy clarísimo, soy tajante. No vamos a perder el tiempo. Todos, tienen ustedes la última palabra. Pasemos a la votación.

Moderadora

Pasamos a la votación. Doctor Meyer, ¿por qué se va a votar? Indican los arquitectos.

Dr. Meyer Fishman

Bueno, yo creo que. Bueno, la discusión ya está un poco agotada. Está haciéndose tarde. Propongo, en primer lugar, votar por la propuesta del Arquitecto Toro o votar porque el grupo de trabajo pueda presentar una propuesta de reglamento de comisiones al Consejo Regional, siendo el Consejo Regional el encargado de aprobarlo en el futuro.

Arq. Fernando Mesarina

Perdón Doctor Meyer, yo no veo dos propuestas. Yo veo la propuesta del arquitecto Borda que todos respaldamos, pienso, porque es la que estoy afrontando de manera integral lo que es la planificación. Nosotros, como dice el artículo y el Arq. Borda también, estamos presentando un proyecto, nosotros no estamos cambiando el Estatuto, el Estatuto cambiará con el nivel Nacional. Porque todas las regiones tienen su posición y nosotros la nuestra. Es la de Lima. Y creo que lo que propone Eduardo es lo más racional y coherente. Y yo creo que está claro que estamos facultados para formar una comisión de trabajo. Por qué no. Yo he participado en el Estatuto anterior y trabajamos así en la región Lima. Tenía una propuesta y las otras regiones hicieron la suya. A nivel nacional se consensuó y se trató de contener el estatuto definitivo y se aprobó por la Asamblea Nacional. Así son las cosas, así de sencillo. Como dice el arquitecto Toro, tienen que participar todos. Lo nuestro es una propuesta, así que no hay por qué hacer tanto el problema. Y además, yo creo que todo el gremio sabe que este estatuto ya no funciona, o sea que hay que hacerlo. El cambio, por favor, ha originado mil enfrentamientos. Tengo 55 años de colegiado y hace 20 años que tenemos enfrentamientos entre la Regional Lima y el Nacional y eso tiene que terminar. Y es por el Estatuto, que no está bien, respondió en un momento, pero ya no responde ahora.

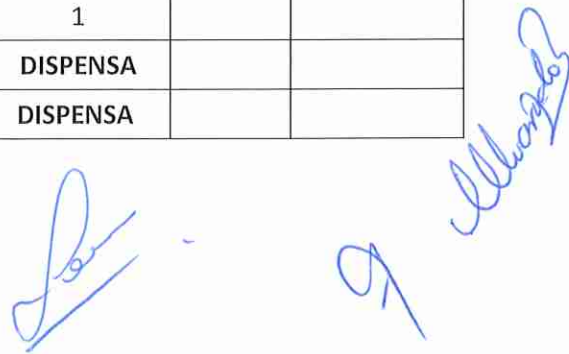
Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

De acuerdo. Yo lo traduje entonces de la siguiente manera, Fernando. Lo veo de la siguiente manera. Es la Comisión Macro que tendrá a su vez grupos de trabajo. ¿De acuerdo?

Moderadora

Ahora sí pasamos a votación. Se realizará la votación del segundo punto por cada miembro de la asamblea.

#	ARQUITECTO		VOTO 2DO PUNTO		
	CAP	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	1712	JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO	1		
2	3121	JUAN MANUEL TORO CASTRO	1		
3	5759	LILIANA COLLADO GUERRA	1		
4	17303	JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL	1		
5	8515	JUAN PABLO FRANCISCO ESPINOZA GAMARRA	1		
6	18623	KATHERINE EMILY IBAÑEZ SALAS	1		
7	2557	JEAN PIERRE JACQUES CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI	DISPENSA		
8	5632	LILIANA ELENA ALIAGA SILVA			
9	7381	CESAR NONATO GUARDIA MORALES	1		
10	2973	WALTER ARTURO LEON TAVARA			
11	2885	ALFREDO EULOGIO MUJICA YEPEZ	1		
12	4158	YURI DAY SANCHEZ GUILNET LEON	1		
13	1595	MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ	DISPENSA		
14	1596	ROSANNA LOURDES CHAVEZ HARO	DISPENSA		



15	4419	CARMEN CECILIA LECAROS VERTIZ	1		
16	2719	PATRICIA MILAGROS DIAS VELARDE			
17	10999	GUILLERMO JESUS AMICO SERRANO			
18	4651	MARTIN GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	1		
19	1466	EFRAIN BONIFACIO GONZALES SALCEDO	DISPENSA		
20	2201	RICARDO ENRIQUE FELIX BARRIGA-LARRIVIERE LARRIVIERE	DISPENSA		
21	461	FERNANDO FRANCISCO MESARINA MERINO	1		
22	4306	ROCIO ANTONIA FORERO LORA	1		
23	3919	ROXANA PATRICIA ZEGARRA VEGA	1		
24	8173	LUIS MIGUEL MUÑOZ LI	1		
25	23865	KATHERINE MELISSA OLIVEROS ANDRADE	1		
26	7220	EDWIN CHUQUILLANQUI PACHECO			
27	4468	JAVIER ARCENIO OTINIANO CABRERA			
28	3789	EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA	1		
29	4313	GLADYS AIDA ANGELICA PEREZ-EGAÑA LOLI			
30	1070	ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ	1		
31	8608	CECILIA INES ALVARADO ROJAS	1		
32	1205	CESAR AUGUSTO MENDEZ CABALLERO	1		
33	12456	MARIA MARTA LUCIA MORELLI BELLIDO	1		
34	11743	EZIO QUEIROLO GINES			
35	25035	NATHALIE VANESSA UBILLUS TRINIDAD	1		
36	7009	TANIA MILUSKA CERRON OYAGUE	1		
37	7325	SONIA PATRICIA ROMERO RAMIREZ	1		
38	2804	JOSE LUIS ANGEL ORTECHO MURGA	1		
39	4994	ANA MARIA CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG	DISPENSA		
40	8023	GIULIANA ROSA ALCAZAR ESPINOZA	1		
41	874	EDUARDO JESUS BORDA SAN ROMAN	1		
42	6146	AIDA YESENNIA SALAS TUPES	1		
43	20662	VIVIANA LUCIA PANIZO HUBNER	1		
44	16776	GRECE JACKELINE GALLOSO PEREZ	1		
45	743	CESAR AUGUSTO ANDRADE VELASQUEZ			
46	3927	RICARDO VIDAL NUÑEZ	1		
47	11054	WENDY CYNTHIA PARRAGA BARRON	1		
48	3302	FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA	1		

49	19110	RUBEN EDWIN ZAVALA SOLIS			
50	17725	ROCIO DENISE CARLOS QUESADA	1		
51	15195	GONZALO DIAZ ARRIETA	1		
52	8478	RUBEN EDGAR SEGURA DE LA PEÑA			
53	6428	LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA			
54	8139	MARIA ISABEL GRANDA FLORES	1		
55	22266	GISSEL ALEXANDRA CALDERON ALAYA	1		
56	8066	ARTURO MARCELINO MORALES RUIZ	1		
SUBTOTALES			VOTACION		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
			38	0	0
TOTALES			38		

RESULTADO VOTACION

A FAVOR : 38 votos
EN CONTRA : 0 votos
ABSTENCION : 0 abstenciones

ACUERDO N° 2

Conformar un grupo de trabajo madre, liderado por los arquitectos Juan Manuel Toro Castro, Eduardo Borda San Román y Jean Pierre Crousse, quienes convocarán a distintos arquitectos y profesionales capaces, quienes trabajarán en tres subgrupos:

- Un grupo que trabajará en la organización del Colegio de Arquitectos del Perú.
- Un grupo que trabajará en el tema económico.
- Un grupo que se encargará de elaborar un Reglamento de Comisiones de la Regional.

Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio

Esa es la recomendación. Entonces grupo macro que a su vez cobija los grupos de trabajo que ya lo mencionaron con el encargo siguiente adicional por favor. Esta comisión tiene que terminar su trabajo la última semana de diciembre para que pueda ser presentada en la asamblea que se realizará en el mes de enero y aprueba el presupuesto. Voy a pedirle al Dr. Meyer que redacte el acuerdo, que nos haga conocer, nos lo pasa para que todos podamos tener conocimiento de él. Pero hemos tenido dos votaciones que son unánimes. Muchísimas gracias a todos ustedes por esta confianza y lo que queda es dejar por terminada. Creo que culminamos la asamblea. Ah ya, hay tres. Se debe de elegir, es una parte más de la burocracia del colegio.

Moderadora

Falta el punto tres.

El Presidente de la Asamblea Regional Lima señaló que habiéndose cumplido con tratar todos los puntos de la Agenda, agradece la participación y colaboración de los Asambleístas, solicitando propuestas para designar a los tres miembros asambleístas que suscribirán el Acta en señal de conformidad.

Dr. Meyer Fishman

En ese punto, en la asamblea anterior no se eligieron a los arquitectos que firmarán el Acta, entonces vamos a elegir si les parece a tres personas que firmen el acta de la asamblea anterior y ésta en señal de conformidad. ¿Quiénes se proponen? Necesitamos tres propuestas.

- Arq. Enrique Arturo Landa López
- Arq. Cecilia Inés Alvarado Rojas
- Arq. Aída Yesennia Salas Tupes


Siendo las 9:30 p.m. y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea agradeció la asistencia y participación de los presentes y levantó la sesión.



Arq. ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ
CAP 1070



Arq. CECILIA INÉS ALVARADO ROJAS
CAP 8608



Arq. AIDA YESENNIA SALAS TUPES
CAP 6146